



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🐦 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

DEFAUNACIÓN

EN EL LINDERO DE
LA SEXTA EXTINCIÓN MASIVA

21 % de los reptiles, en peligro de desaparecer

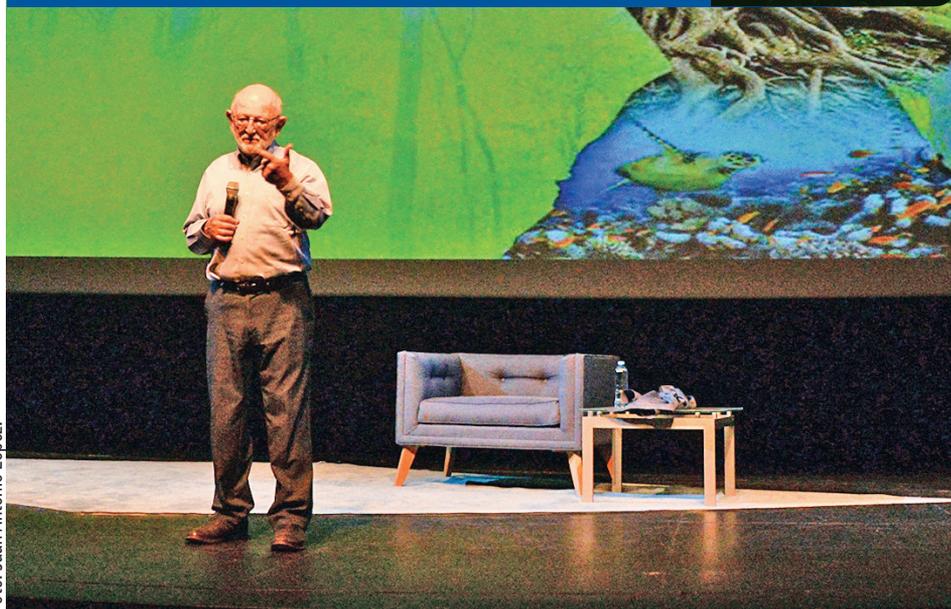
ACADEMIA | 3-9



Intervención del personaje
de Antoine de Saint-Exupéry.

Ilustración: Andrés Otero.
Ciudad Universitaria, 23 de mayo de 2022
Número 5.298 • ISSN 0188-5138





Arranca El Aleph

Hemos perdido esa conexión innata con la naturaleza: Sarukhán

La crisis planetaria, pensarnos como planeta y acciones y medidas para regenerar nuestro entorno, los tres ejes del festival

DIANA SAAVEDRA

Una joven, simbolizando la Tierra, cruzó el escenario de la Sala Miguel Covarrubias para dar la bienvenida a las actividades del Festival de Arte y Ciencia El Aleph 2022.

La coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez, enfatizó que la pandemia nos enseñó que no se puede vivir sin los otros, y sin el planeta, por lo que urge hacer una reflexión sobre este tema.

“Este festival aborda tres ejes: la crisis planetaria, pensarnos como planeta y acciones y medidas para regenerar nuestro entorno; analizando problemas del cambio climático, la contaminación, la sustentabilidad, energía, agua y alimentación, y

el desbordado crecimiento industrial en las ciudades”, expuso.

La directora del Instituto de Biología (IB) de la UNAM, Susana Magallón Puebla, dio la bienvenida a los jóvenes y profesores que acuden a las actividades del festival, algunas de las cuales se llevarán a cabo en el Jardín Botánico, el Pabellón Nacional de la Biodiversidad y en el IB.

“Qué mejor manera que hacerlo presencial, aprovechando las múltiples instalaciones que tenemos en esta maravillosa Ciudad Universitaria, en particular del Instituto de Biología, entidad emblemática en el estudio de la biodiversidad y el medio ambiente”, manifestó.

El secretario técnico de Planeación y Programación de Difusión Cultural UNAM, Juan Ayala Méndez, enfatizó que ya se vive el interés en las 173 actividades que durante 11 días se realizarán en el encuentro.

La primera de ellas estuvo encabezada por José Sarukhán Kermez, exrector e investigador emérito de la UNAM, y coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodi-

versidad, quien ofreció la charla Cambio ambiental global: retos y posibilidades.

El ecólogo consideró que cada persona en el mundo tiene el poder de hacer un cambio para reducir el calentamiento global y tener una vida más sustentable, si toma las decisiones correctas e informadas sobre los productos y bienes que consume.

“Hemos perdido esa conexión con la naturaleza que era perfectamente innata, la vamos perdiendo a medida que no la reflexionamos, que no la vemos, y esto produce una serie de problemas ecológicos”.

Lo que sí puede modificarse, prosiguió, son los sistemas de desarrollo, “pero a veces me da la impresión que es más fácil cambiar la ley de la gravedad que los intereses económicos, de ganancia y de poder”, agregó.

Tras explicar cómo es que el cambio climático, la deforestación y pérdida de la biodiversidad en la Tierra, así como la vida industrializada han llevado a la generación de pobreza extrema y alta demanda de energía fósil, el también integrante de El Colegio Nacional agregó que la pandemia que enfrenta el mundo es un claro ejemplo de las consecuencias de las acciones humanas.

El problema es que durante el siglo XX la población mundial creció por un factor de cuatro, la producción industrial aumentó 40 veces y el uso de energía 16; la pesca se incrementó por un factor de 35 veces y más del 40 por ciento de la energía neta fijada por fotosíntesis es capturada por el *Homo sapiens*, apuntó.

A lo anterior se suma que si hoy se suspendieran todas las emisiones de dióxido de carbono, sus efectos en el cambio climático durarían por un siglo más, razón por la cual Sarukhán Kermez hizo un llamado para que las personas no esperen a que los tomadores de decisiones implementen políticas para reducir emisiones, sino ser conscientes de que “construimos este problema y nosotros lo debemos cambiar”.

La única forma de hacerlo, abundó, es usar el poder del consumidor informado, indagar lo que cuesta al planeta la producción de alimentos chatarra, cuánto se ahorra por el uso de energías renovables, reducir a cero la deforestación e incrementar la restauración de ecosistemas.

Además, Sarukhán Kermez sugirió estimular el consumo de alimentos de las gastronomías vernáculas y de carnes no rojas, para lo cual sugirió la más reciente edición de la revista *The Lancet*, donde se dan a conocer las dietas más dañinas y las saludables, y se revela que la comida tradicional mexicana es una de las más sanas y menos contaminantes. [g](#)



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Rosalía Ibarra, Jacobo Dayán y Rodrigo Gutiérrez.

Podría ocurrir hacia 2050

Lo que viene: grandes migraciones por motivos climáticos

Laura Lucía Romero Mireles

Distintos organismos han alertado que más de doscientos millones de personas podrían verse obligadas a desplazarse dentro de su país o cruzar fronteras de otras naciones por motivos climáticos en el año 2050. Incluso se ha advertido que durante la próxima década podrían surgir puntos críticos de migración por causas medioambientales.

La mayoría de quienes migran en el planeta lo hacen por razones ambientales; la situación es gravísima y no hay una regulación específica para tratar a esos desplazados, afirmaron expertos de la UNAM.

En el marco de El Aleph, que en este 2022 lleva por tema Las fronteras del medio ambiente, Úrsula Oswald Spring, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, mencionó que hay eventos naturales que, junto con fenómenos inducidos por la sociedad y condiciones preexistentes, provocan muertes y daños a la población más vulnerable.

En 2020, por ejemplo, “vimos que con 28 huracanes se generó un dilema de supervivencia para mucha gente, la cual no tuvo más remedio que salir de sus lugares de origen para tener acceso a alimentos, agua y algún ingreso”.

Más de doscientos millones de personas se verían obligadas a moverse dentro de su país o cruzar fronteras de otras naciones

La sequía puede durar uno o dos años, pero al tercero ya no hay más semilla y no queda más que abandonar los lugares; lo mismo ocurre con eventos repentinos, como los huracanes o las inundaciones, que obligan a la población a cambiar de condiciones.

Los procesos de desastre son transversales y deberían tomar en cuenta el tema de género, tanto en el tema preventivo, como en la creación de resiliencia, planeación y garante de los derechos. La equidad de género, la sustentabilidad y los derechos humanos en las políticas públicas reducen las vulnerabilidades y mejoran la adaptación a los planes de contingencia.

En el conversatorio Desplazados medioambientales, Rodrigo Gutiérrez Rivas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), mencionó que hay una tragedia detrás de esas personas: son en

su mayoría pobres quienes enfrentan con crudeza las modificaciones a sus territorios debido a las transformaciones climáticas cada vez más acentuadas, que provocan tormentas, huracanes, crecidas de ríos o desgajamientos de montañas, y la situación es cada vez más grave.

“La economía que devora a la naturaleza está provocando la situación que hoy enfrentamos, ocasionada por aquellos interesados en hacer avanzar las fronteras extractivas sobre territorios que antes no estaban identificados por el radar del capital y que contribuyen a la destrucción del planeta mediante la deforestación, la megaminería tóxica, etcétera. Esos actores capturan territorios y los vuelven inhabitables. México, por ejemplo, es el quinto país con mayor deforestación del mundo.”

Eso mismo pasa en el derecho, con el constitucionalismo hegemónico y su visión acrítica de los derechos humanos, que aporta estabilidad al modelo económico prevaleciente, que es el principal responsable de la destrucción de la naturaleza, del calentamiento global y, por lo tanto, de los desplazados ambientales, abundó el jurista.

Rosalía Ibarra Sarlat, también del IIJ, aclaró que no se puede llamar desplazados ni migrantes a los desplazados, quienes requieren de una urgente atención nacional e internacional. Esas personas no están jurídicamente reconocidas; “no se les puede llamar refugiados, porque no encajan en la Convención de Ginebra, ni migrantes, porque esa condición implicaría un retorno, pero los desplazados de una isla que va a desaparecer por el aumento del nivel del mar no podrán hacerlo”.

La especialista explicó que tampoco es lo mismo el desplazado ambiental que el climático. El primero se da por razones de un accidente industrial, algún fenómeno geológico, como una erupción, la contaminación de un río, etcétera. En el climático, las causas son muy particulares: elevación del nivel del mar, deshielo, sequía y otras donde la causa está directamente relacionada con el cambio climático y las consecuencias del calentamiento global.

Sin embargo, a pesar de su creciente importancia, no hay una regulación específica para esas personas. En el ámbito interno hay más elementos jurídicos para obligar a los Estados a atender el problema jurídica y políticamente hablando, pero a escala internacional no hay una convención en concreto, precisó la académica.

La sesión, realizada en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, estuvo moderada por Jacobo Dayán, director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. [g](#)

No todos tenemos el mismo nivel de responsabilidad

“El viaje al fin de la noche apenas comienza”: Francisco Serratos

DANIEL FRANCISCO

La realidad climática está rebasando, incluso, las predicciones de los propios científicos. Las personas con poder, los políticos, los empresarios no están actuando con la rapidez ni con la urgencia debida que demanda este problema y el viaje al fin de la noche apenas comienza. Este simplemente es un prólogo de lo que se aproxima, señala el escritor Francisco Serratos.

El doctor en Literatura por la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, dice en entrevista con *Gaceta UNAM*, que “estamos viendo en tiempo real la destrucción de los medios que sustentan la existencia humana y lo absurdo es precisamente la poca importancia que le dan los gobiernos a ese problema. Todas las soluciones que proponen, desde las metas para cero emisiones, el mercado de carbono, simplemente son fenómenos que se les conoce como *greenwashing*, es decir, que pintan de verde los problemas, pero no están atendiendo su raíz”.

Por ejemplo, indica, con la guerra “estamos viendo que hay mucha escasez de energéticos, en específico de combustibles fósiles. Los gobiernos en lugar de tomar eso como un incentivo para una transición energética justa, democrática, lo que están haciendo es extraer más petróleo, más gas, para que los precios de los alimentos, de los fertilizantes no estén tan caros. Esta es una oportunidad perdida en ese sentido, porque nos demuestra que no hay voluntad de ninguno de los políticos, sobre todo de países cuya responsabilidad histórica de las emisiones de dióxido de carbono son mayores. Estamos hablando de Estados Unidos, el mayor productor de petróleo en el mundo ahora y en lugar de rebajar esa producción la va a disparar. Estados Unidos está creando una bomba de carbono en este momento, a pesar de que es el país responsable de 40 por ciento de las emisiones históricas desde 1850, una sola nación y no está haciendo lo suficiente para remediar esa responsabilidad”.

En su libro *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática*, editado por la UNAM, afirma que “estamos viviendo la sexta extinción de las especies y esta vez, a diferencia de los periodos Pérmico

el escritor afirmó que estamos viendo en tiempo real la destrucción de los medios que sustentan la existencia humana y lo absurdo es la poca importancia que le dan los gobiernos a ese problema

co y Jurásico, las razones se conocen, se miden, se calculan, se sienten. No es la actividad volcánica. No es un meteorito. No es una fuerza divina. Nosotros somos la causa última del problema”.

Conciencia ecológica

Considera que no existe suficiente información para los ciudadanos. Por ejemplo, “no hay en este momento una clase oficial que todos los jóvenes tengan que tomar sobre la historia de la crisis climática y cómo llegamos a esto, a pesar de que es el tema que define el futuro de nuestra especie”.

Sobre el racionamiento del agua sostiene que eso es inseparable de la crisis climática. Los Estados lo están imponiendo, pero evitan hablar del consumo de las grandes corporaciones. ¿Qué es más importante, el agua que tú necesitas en tu casa o la creación de millones de litros de las refresqueras al día?

Recuerda que en inglés a esto se le llama *small politics* (pequeñas políticas), “que son el *greenwashing* que nos venden los gobiernos: no uses popotes, pero cuando vas al supermercado 80 por ciento de los productos que están ahí vienen en plástico. ¿Quiénes son los que se tienen

que limitar en ese sentido? ¿Las corporaciones o las personas que vivimos el día a día para conseguir el mejor bienestar? Es una forma un poco tramposa en ese sentido de abordar el tema, de educar a la gente al respecto. Se dejan intactos los tejidos socio históricos e intereses políticos que están detrás del verdadero problema.

No todos tenemos el mismo nivel de responsabilidad, agrega. “Es importante decir que los seres humanos siempre hemos modificado los ecosistemas en los que vivimos. Todo sistema económico tiene un impacto ecológico, algunos mayor que otros; para construir un bienestar se destruye la naturaleza, y a eso le llamamos progreso”.

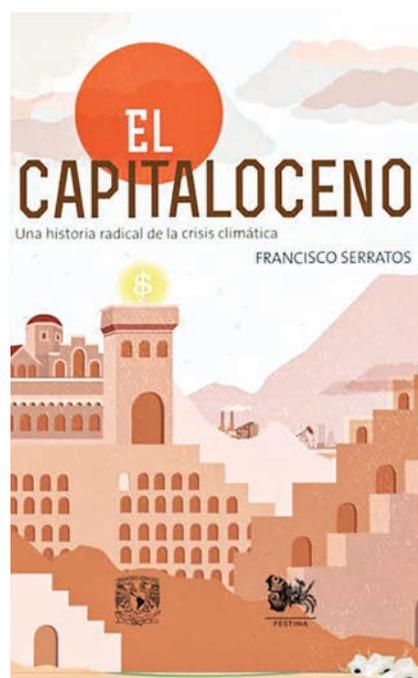
Sí somos los humanos la causa última, pero también la solución última más radical a la crisis climática, expone. Y “si la queremos resolver tenemos que ponernos en el centro de la solución y no sólo el interés de acumular riqueza, porque la acumulación de ésta no tiene absolutamente nada que ver con el bienestar humano”.

¿Hay alguna esperanza de revertir la crisis climática?

“Sí, de acuerdo al último reporte del Panel Intergubernamental del Cambio Climático. De hecho, ya contamos con las tecnologías para reducir hasta 50 por ciento las emisiones globales de todos los sectores económicos. ¿Por qué no se ha hecho? Porque no hay voluntad política y económica para ello, debido a que se atendería contra los privilegios de una clase social que yo llamo la *polutocracia*, que lucra con esa destrucción ambiental.”

La buena noticia es que sí tenemos opciones. Por ejemplo, lo que los pueblos amazónicos llamarían el buen vivir, que es alcanzar una comodidad personal y social en armonía con los ríos, con las montañas.

Francisco Serratos presentó su libro *El capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática* durante el Festival de Arte y Ciencia El Aleph. *g*



DANIEL FRANCISCO

Estamos en los linderos de una sexta extinción masiva en el planeta y una de sus señales es la desaparición de especies a una escala sin precedentes, a esto se le denomina defaunación, término acuñado por Rodolfo Dirzo.

El Premio Universidad Nacional 2003, profesor de Ciencias Ambientales en Bing en Stanford, Estados Unidos, y miembro principal del Instituto para el Medio Ambiente de Stanford Woods señala en entrevista con *Gaceta UNAM*, que “en los últimos 550 millones de años ha habido cinco extinciones masivas y se les llama así porque no menos de 50 por ciento de las especies que vivían en ese momento desaparecieron. Es un fenómeno raro, si hiciéramos el promedio sería una cada 110 millones de años y la última fue hace 65 millones de años. Esa fue la extinción más conocida, porque ahí fue cuando se extinguieron los dinosaurios que todo mundo identifica.

Hay una serie de medidas que se pueden sugerir para moverse un poco hacia el optimismo, como el que la sociedad esté lo mejor informada posible sobre esta problemática, dijo el investigador

Agrega que a la velocidad que estamos viendo la extinción biológica “hoy se apunta una situación parecida a las catástrofes que han ocurrido antes, pero tiene una connotación interesante, porque si se hace un conteo del número de especies que se sabe se han extinguido, por ejemplo, desde el año 1500, el número da aproximadamente 400. Entonces, mucha gente, incluso en el ámbito científico, dice: eso no es una extinción masiva, no es un problema de la magnitud de las catástrofes que han ocurrido antes. El asunto es que hay una visión que es necesario aclarar. La extinción está ocurriendo a nivel del interior de las especies.

“Vamos a poner un ejemplo: el jaguar, una especie emblemática en México y en toda Latinoamérica no se ha extinguido,

existe todavía; pero solía ir desde el sur de los Estados Unidos hasta el norte de Argentina. Ahora la hay en algunos sitios, pero muchas de sus poblaciones ya las perdimos. Si hoy se ve un mapa de la distribución geográfica de dónde está el jaguar, quedan parchecitos en lugar de esa gran extensión que cubría hasta hace algunas décadas. Lo que estamos ignorando es que hay una extensión masiva de las poblaciones”.

El exacadémico de la Facultad de Ciencias precisa que si a eso le sumamos otras especies: “el tapir, el venado, y así por el estilo, el elefante ni se diga, el rinoceronte, el hipopótamo, estamos viendo hoy en día una extinción, pero verdaderamente masiva. El problema es que esto es el precursor. Aun cuando estén presentes en algún lugar –no las hemos dado por muertas del

Rodolfo Dirzo impartió conferencia en el Festival de Arte y Ciencia El Aleph

DEFAUNACIÓN,

en los linderos de la
 sexta extinción
 masiva



todo— sus poblaciones están muriendo. Por eso argumentamos que estamos ya entrando en la sexta extinción masiva”.

El número de especies que se han extinguido totalmente de la faz de la Tierra parecería poquito, aclara. “Digamos cercano a 400 desde el año 1500. Sin embargo, a la velocidad a la que vamos es entre 100 y mil veces más alto de lo que normalmente ocurre cuando no hay procesos de extinción masiva. El problema serio que la gente no percibe, incluso en el ámbito científico, es lo gravísimo del asunto”.

P. “Usted habla de conciencia ciudadana, de que hablemos de la importancia de la biodiversidad a los demás”.

RD: Desde las soluciones alternativas que se han propuesto, una de ellas, la más notable es que los gobiernos tomen cartas en el asunto y lo resuelvan, pero hagamos las cuentas: ¿Desde cuándo los científicos empezaron a hacer evidente el problema del calentamiento del planeta? Las mediciones que se hicieron en Hawái de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera fueron en los años 60 del siglo pasado, no se hicieron tan visibles. Pasan las décadas y llegamos a los años 70 y ya la situación era muy visible y los científicos comenzaron a hacer ruido al respecto. Los gobiernos obviamente se enteraron de eso, pero veamos las décadas que han pasado y hemos dejado que eso llegue a un nivel casi catastrófico. Pienso que ojalá, por una parte, los tomadores de decisiones escuchen esos mensajes terribles y, por otra parte, que es lo más importante, que haya una contribución ascendente, no solamente descendente, de arriba hacia abajo. No sólo de los líderes de gobierno, sino también de la sociedad, que empuje y de hecho esté también informada. Que en los momentos de elegir líderes, tomadores de decisiones, la sociedad exija que esas personas tengan esa conciencia, conozcan esa problemática y se comprometan a trabajar realmente en eso. Una sociedad informada, una sociedad conocedora y consciente de lo que está en juego podría ejercer mucha fuerza.

“Me parece que es pertinente sacar una conclusión que es un poco dolorosa pero real: el problema existencial no es el planeta. Como ya dijimos, ha habido cinco grandes extinciones masivas en los últimos 550 millones de años y el planeta es rico, está lleno de biodiversidades, ha sido capaz de volver. Sabemos que tiene la capacidad de recuperarse. El asunto es que para llegar al mismo nivel de riqueza biológica que se tenía antes de la extinción masiva, cuando ocurre, es de millones de años. Por ejemplo, para los vertebrados en promedio es 10 millones de años. Desde



un punto de vista humano esto no tiene ningún consuelo, entonces lo central es que el problema existencial es de la especie *Homo sapiens*, no del planeta. El planeta lo golpeamos de manera exorbitante, pero va a regresar.

P. Cuando uno vive en una ciudad, con todos los servicios disponibles, es difícil preguntarse: ¿en qué me afecta que no exista un jaguar?

RD: “No es solamente el caso de los jaguares, es el caso de la fauna silvestre, en general la fauna de tamaños intermedios y grandes. Hay esta relación que la hemos podido ilustrar bastante bien en algunas investigaciones, las más en particular tienen que ver con Kenia, que está en el este de África. El impacto antropogénico sobre la fauna es un fenómeno que he intentado inculcar en la sociedad, que le pongamos un nombre, y el que hemos escogido en mi laboratorio es la defaunación, mismo término que se utiliza para referirse a la deforestación.

“A medida que perdemos los animales de talla mediana y grande estamos abriendo el espacio a los animales de talla pequeña. Muchos de los animales que estamos eliminando en la defaunación serían depredadores de los animales pequeños o serían competidores de los animales pequeños. Los grandes son especies que requieren de mucho espacio para mantener poblaciones viables. Todo lo que estamos haciendo con la deforestación y la defaunación es crear las condiciones ideales para favorecerlos ecológicamente. El problema es que muchas de esas especies son portadoras de una enorme cantidad de patógenos, muchos de ellos zoonóticos profundos, serios, como el que estamos sufriendo hoy en día, o como en el Medioevo que se sufrió brutalmente con la peste bubónica. Eran roedores los que transmitían la bacteria en este caso.

“Por razones de la pura ecología y evolución, esas especies de talla pequeña, como los roedores, como los murciélagos, tie-

nen la capacidad de sobrevivir en sitios, incluso, de asentamientos humanos y tienen la capacidad de portar y resistir muchos patógenos”.

P. ¿Es usted optimista frente a esta crisis climática?

RD. Soy optimista con precaución, pero lo más importante de eso es que hay una serie de medidas que se pueden sugerir para moverse un poco hacia el optimismo. Para mí, el mayor optimismo está fincado en que las generaciones que ahora están frente a toda esta problemática y las que vienen detrás de nosotros estén lo mejor informadas posibles, que muevan la aguja en la dirección positiva. Mi optimismo radica muchísimo en la gente muy joven. Habrán escuchado de Greta Thunberg, ha hecho una popularización, una socialización del problema del cambio climático como ningún político, como ningún científico, de hecho.

Yo tengo mucho optimismo, tenemos un poco de tiempo todavía, los que estamos en mi grupo generacional, de ver que esa gente se empape de lo que está ocurriendo y que sean los que empujen a los políticos, a los industriales, a los tomadores de decisiones y que colectivamente hagamos lo que se tiene que hacer. En última instancia es como una cosa egoísta, porque como le he dicho, el problema existencial radica en una especie que nos es muy cercana al corazón y se llama *Homo sapiens*, no necesariamente el planeta.

Entonces sí tengo un optimismo con precaución, pero también entiendo el otro componente: hay mucho que ya hemos perdido y va a ser muy difícil recuperar. El problema de la extinción biológica para mí es uno de los problemas más críticos entre los cambios globales, porque este es un problema irreversible y probablemente el único que en verdad lo es.

Dirzo dictó la conferencia Retos de la pospandemia: Pérdida de fauna y biodiversidad durante el Festival de Arte y Ciencia El Aleph.g



El primer análisis global sobre la situación de estos animales fue publicado en la revista *Nature*

OMAR PÁRAMO

A finales de abril apareció el primer análisis global sobre la situación de los reptiles en el mundo en la revista *Nature*, y los resultados confirmaron los temores de miles de herpetólogos: de 10 mil 196 especies analizadas (todas las conocidas), 21.1 por ciento está en peligro ya sea por considerarse vulnerables, amenazadas o a punto de extinguirse.

El estudio, firmado por 52 autores —entre ellos Georgina Santos Barrera, de la Facultad de Ciencias de la UNAM—, tardó 15 años en realizarse y contó con la colaboración de 961 especialistas. “La aparición de este texto es algo esperado desde hace mucho por la comunidad científica”, señala Julián Velasco, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional.

“Lo publicado ahí no son buenas noticias, pero tampoco una sorpresa”, indica el biólogo, quien añade que ante la falta de un estudio tan exhaustivo como el de *Nature*, ya se habían realizado trabajos parecidos, con muestras poblacionales aleatorias. Los resultados obtenidos en ese entonces son muy similares a los de ahora: “Uno de cada cinco reptiles está en riesgo de extinción”, puede leerse en el artículo “The conservation status of the world’s

Estudio firmado por 52 autores

Una quinta parte de las especies de reptiles está en riesgo de extinción



Foto: Victor Hugo Sánchez.

• Julián Velasco.

reptiles”, de la edición de enero de 2013 de *Biological Conservation*.

Desde el año 1500 han desaparecido 31 variedades de reptiles y otras 40 podrían estarlo ya. Para el investigador, el que hoy unas mil 829 especies pligren es eviden-

cia de algo advertido por los científicos a últimas fechas: el planeta atraviesa la sexta extinción masiva de su historia y, a diferencia del meteorito que arrasó con los dinosaurios, en esta ocasión el responsable no es un fenómeno natural, sino el hombre y su voraz estilo de vida.

Se estima que hay unas ocho millones de especies tanto de flora como de fauna repartidas en el globo y, de no hacerse nada, desaparecerán un millón antes de que acabe el siglo XXI, advierte Velasco.

“En este escenario, los últimos estudios muestran que los reptiles enfrentan un grado de amenaza alto, no tanto como el de los anfibios (40.7 por ciento), pero sí similar al de los mamíferos (25 por ciento) y mucho más elevado que el de las aves (13.6 por ciento). Sin embargo, debe considerarse que los reptiles tienen áreas de distribución muy acotadas y este factor los pone en un riesgo mucho mayor. El asunto es serio, si estos animales desaparecen se irían con ellos de 15 a 20 millones de años de historia evolutiva”.



● Lagarto Abronia.

Tras barajar estas cifras y describir un panorama adverso cualquiera pensaría que el profesor Velasco es pesimista en cuanto al futuro de los reptiles en el planeta. Sobre esto argumenta: “Antes no había tantos datos. Hoy tenemos más claridad, sabemos más sobre las zonas de distribución de las especies y el impacto de la actividad humana en ellas. Eso significa que podemos diseñar mejores medidas de conservación. Aún hay tiempo para actuar; eso me hace ser optimista”.

Acciones locales con impacto mundial

Después de Australia, México es el segundo país con mayor número de especies de reptiles en el mundo. Con 864, alberga 7.8 por ciento de todas las que hay a nivel global. La presencia de estos animales en territorio nacional es tanta que incluso hay un reptil representado en nuestra bandera.

No obstante, sabemos muy poco de estos animales debido a que no gozan del “carisma” de aves, mamíferos y anfibios, y a que mucha gente los ve incluso con miedo. “Tomemos el caso de las culebras: en el campo muchos habitantes las matan bajo el argumento de que son venenosas, cuando casi ninguna lo es, y sin considerar que dan servicios ambientales muy importantes para el ser humano, como el control de plagas”.

En contraste tenemos al tlacuache, otro integrante de la fauna universitaria que, por ser mamífero, le resulta mucho más carismático a la comunidad estudiantil, tanto que ésta recién lanzó una campaña para modificar todos los botes de basura del campus, ya que para ellos representan una trampa.

Este fenómeno suele replicarse en macro, explica el académico, y por ello en México somos más conscientes de los peligros que enfrenta el jaguar por la deforestación que de la amenaza a la que están sometidos los lagartos Abronia –también conocidos como dragoncitos mexicanos– debido al tráfico ilegal de especies, pues por su belleza y colorido, en Europa y Estados Unidos hay alta demanda de estos reptiles de escamas espinosas.



Programa en desarrollo

A fin de crear conciencia sobre estos hechos, actualmente el investigador universitario desarrolla una serie de herramientas que permiten visualizar el riesgo al que están expuestas las especies, incluso aquellas de las que se habla poco. Se trata de un programa que al ser alimentado con información sobre las áreas de distribución y el impacto de variables como el cambio climático, la deforestación, la introducción de fauna extraña o la caza, calcula cuántas especies hay en un sitio y cuántas podrían perderse a futuro.

“Ello además de ayudar a los especialistas, sería muy útil para personas no

expertas como los tomadores de decisiones, quienes de esta manera podrían ver con facilidad dónde y cuáles serían los sitios donde habría que priorizar acciones de conservación y destinar recursos”.

Si bien Julián Velasco confía en que estamos a tiempo para enmendar el camino, también sabe que esto no será posible sin la participación de las nuevas generaciones. “Ojalá cada vez más jóvenes se interesen en estudiar los efectos del cambio climático, el cambio de uso de suelo y otros factores sobre las especies. Hay poca información sobre esto en México; si logramos generar mayor cantidad de datos será más fácil impulsar y lograr cambios”. g

- Las culebras dan servicios ambientales muy importantes como el control de plagas.

De Diego Rivera, icónico mural en alto relieve en el Olímpico Universitario

LA UNIVERSIDAD, LA FAMILIA Y EL DEPORTE EN MÉXICO

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Cuando el Estadio Olímpico Universitario fue terminado en 1952 por el arquitecto Augusto Pérez Palacios, en colaboración con sus colegas Jorge Bravo Jiménez y Raúl Salinas Moro, Diego Rivera comenzó a realizar en la fachada principal de esta construcción icónica de Ciudad Universitaria su mural en alto relieve (o esculto-pintura) *La Universidad, la familia y el deporte en México*.

Hecho con piedras de colores, además del artista plástico guanajuatense, participaron en su creación 70 obreros, albañiles y canteros, así como 12 pintores y arquitectos.

En este mural en alto relieve se aprecian, igual que en el escudo universitario, un águila y un cóndor, pero esta vez arrojando con sus alas abiertas a una familia conformada por un hombre español, una mujer indígena y una niña que tiene entre las manos una paloma como símbolo de la paz; y debajo de ellos, una serpiente emplumada con incrustaciones de mazorcas de maíz que representa a Quetzalcóatl.

La Universidad, la familia y el deporte en México es rematado en sus extremos por dos deportistas: un hombre (a la izquierda) y una mujer (a la derecha) que encienden una antorcha con el fuego olímpico.

“Como el Estadio Olímpico Universitario es una construcción en la que la arquitectura moderna y la técnica ancestral del antiguo México quedaron fundidas, Diego Rivera quiso que este mural en alto relieve operara desde lo moderno, pero con la vista puesta en lo antiguo. Por lo demás, es una obra experimental que surgió a partir de lo que se conoce como integración plástica, movimiento que buscaba la articulación de la pintura, la escultura y la arquitectura”, apunta Daniel Vargas Parra, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y especialista en Historia del Arte.

Dibujos preparatorios

El proyecto original de *La Universidad, la familia y el deporte en México* consideraba

la elaboración de un gran mural que cubriría todo el talud perimetral del Estadio Olímpico Universitario y que abordaría la historia del deporte en nuestro país, desde la época prehispánica hasta la época contemporánea.

“En los dibujos preparatorios de Diego Rivera se puede observar que los dos atletas que están encendiendo una antorcha con el fuego olímpico eran la culminación de una serie de figuras que iban corriendo, una tras otra, en una especie de fotograma”, informa María de Lourdes Cruz González Franco, fundadora y coordinadora del Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad de Arquitectura.

En la fachada posterior del Estadio Olímpico Universitario, o valva poniente, Diego Rivera tenía planeado plasmar diversos aspectos del deporte en Mesoamérica, entre ellos los relacionados con el juego de pelota.

“A lo largo de su vida, Diego Rivera había recopilado muchas figuras de distintas culturas prehispánicas que pensaba exhibir en el Museo Anahuacalli. Así, basado en algunas de ellas trazó el boceto de esa parte de *La Universidad, la familia y el deporte en México*. En él quedó registrado lo que entendía como la fusión del deporte antiguo con el ritual y la guerra”, indica Vargas Parra.

En otras secciones, de acuerdo con los dibujos preparatorios, habría otros elementos, como una mujer atleta ejecutando un salto, un jugador de fútbol americano y otro de basquetbol, y un grupo de arquitectos, ingenieros y médicos mostrando la planificación de Ciudad Universitaria.

“Hay que recordar que, por lo que se refiere a México, era la primera vez que todos los especialistas unían sus esfuerzos



▲ *La Universidad, la familia y el deporte en México* (1952-1954), Diego Rivera.



Fotos: Juan Antonio López.

▲ Está hecho con piedras de colores.

para generar un proyecto de arquitectura social con función educativa, lo cual le atraía poderosamente a Diego Rivera”, añade Vargas Parra.

Diferencias irreconciliables

En un congreso al que fueron invitados para que hablaran sobre Ciudad Universitaria, arquitectos tan renombrados como Frank Lloyd Wright, Walter Gropius y Richard Neutra elogiaron con entusiasmo la integración plástica puesta en práctica en el Estadio Olímpico Universitario y criticaron fuertemente otros edificios, como la Torre de Rectoría, la Torre de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Letras.

Más seguro que nunca, Diego Rivera no se cansó de repetir en sus conferencias que estos afamados arquitectos preferían la integración plástica y la arquitectura orgánica –que promueve la armonía entre el hábitat humano y la naturaleza– sobre cualquier otro tipo de arquitectura.

“Esto hizo que entre Diego Rivera y los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral, quienes en ese momento ya estaban a cargo de la Dirección General de Obras de Ciudad Universitaria, surgieran diferencias teóricas y prácticas irreconciliables con respecto a la ejecución de la arquitectura en nuestro país. De esta

manera, el proyecto original de *La Universidad, la familia y el deporte en México* se alargó hasta que, molesto porque uno de sus trabajadores fue acusado de extraer material de la zona, Diego Rivera decidió hacerse a un lado y dejar inconclusa la que consideraba su mejor obra plástica”, explica Vargas Parra.

Con la salida de Diego Rivera, no pocos arquitectos se sintieron más cómodos, pues eran partidarios de que el Estadio Olímpico Universitario conservara su línea pura y no fuera objeto de esa clase de intervenciones que ellos denominaban, no sin cierto desdén, “decorativas”.

De acuerdo con Cruz González Franco, para los historiadores del arte y, en particular, de la pintura de Diego Rivera, es una pena que este mural en alto relieve quedara inconcluso.

“Sin embargo, si *La Universidad, la familia y el deporte en México* hubiera sido terminado, el Estadio Olímpico Universitario quizás hubiese dejado de ser un cráter arquitectonizado, como lo llamaba el propio Diego Rivera, que dialoga con su entorno. La idea de Pérez Palacios, Bravo Jiménez y Salinas Moro era propiciar un diálogo entre el exterior y el interior de esta construcción, es decir, que desde algunos puntos de afuera se pudiera ver algo de adentro y que desde la gradería mayor se divisara el campus universitario. No se sabe si Diego Rivera tenía pensado utilizar también el alto relieve en los otros muros. Se ha comentado que probablemente no les hubiera dado tanto volumen para no restarle importancia a la parte central del mural. En todo caso, esta obra y el estadio constituyen una unidad indisoluble y representan, tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para el resto de la sociedad mexicana, un hito de nuestro imaginario social”, concluye. *g*



Foto: Juan Antonio López.



Foto: Ricardo Alvarado, AFMT, IIE, UNAM.

▲ Diego Rivera asumió con plena conciencia la integración de su escultopintura con el estadio y la unión de ambos con el paisaje.

PARTE DEL MAGNO PROYECTO PLÁSTICO Y CULTURAL DE CU

MARICELA GONZÁLEZ CRUZ MANJARREZ

Fragments del capítulo “Una realidad plástica perenne y armónica. Diego Rivera en el Estadio Olímpico Universitario, en el libro El Estadio Olímpico Universitario. Lecturas entrecruzadas, Lourdes Cruz González Franco (coord.), México, UNAM, 2011, pp. 148-171.

Diego Rivera realizó el mural de Ciudad Universitaria cuando contaba con 66 años de edad, en 1952, cinco años antes de su muerte. Su relevancia dentro del movimiento muralista y su presencia en la pintura mexicana le asignaron un sitio casi obligado en este magno proyecto plástico y cultural de CU.

Respecto de las diversas posturas de los muralistas y a la manera de asumir la integración plástica, Diego Rivera y Juan O’Gorman son los artistas que se inscriben con mayor solidez en la tendencia que vincula abiertamente al realismo con la tradición cultural nacionalista, en especial la que destaca la importancia del mundo prehispánico, razón por la cual la iconografía mesoamericana tiene una fuerte presencia en las obras que ambos ejecutaron en Ciudad Universitaria.

El relieve mural realizado por Diego Rivera, titulado *La Universidad, la familia y el deporte en México*, está ubicado en el acceso principal, sobre el costado oriente del Estado Olímpico Universitario. Inaugurado oficialmente el 29 de noviembre de 1952, este altorrelieve, constituido por piedras de colores naturales (tezontle, piedra de río, tecali y mármol, entre otras), aplicadas con

cemento, directamente sobre el muro de talud, corresponde únicamente a una parte de la propuesta general, mucho más ambiciosa, que consistía en recubrir la totalidad de los muros exteriores del estadio. Esta obra no se terminó por cuestiones presupuestales y –tal vez, como lo apunta el arquitecto Pérez Palacios–, por la salud del pintor. La parte inconclusa, según Justino Fernández, “sería trabajado con una técnica similar a la de los constructores de Mitla” (1).

La obra simboliza el deporte, la familia, el mestizaje y la cultura mexicana. Rivera conjuga de manera ecléctica representaciones diversas: el escudo de la Universidad Nacional (como interpretación plástica del mestizaje), referencias a las raíces culturales prehispánicas (mazorcas de maíz, nopal, serpiente emplumada), junto a una valoración de los trabajadores anónimos y a la conjunción de fuerzas sociales, concretado todo en esta obra que pretende constituirse en un referente nacionalista.

En este mural, que Rivera definía como escultopintura, el águila mexicana y el cóndor andino están sobre un nopal. Extienden sus alas para resguardar a tres figuras desnudas que aluden simultáneamente al mestizaje y a la familia. El niño de frente, en la parte central, simboliza la paz y la unión. Sostiene en sus brazos a una paloma y el producto de la fusión de un hombre español de cabello claro, con una mujer indígena quienes están ubicados cada uno a su lado, de perfil, con los brazos y las piernas extendidos hacia su hijo.

El contacto de la pareja con el pequeño no sólo se establece por la disposición de los padres en torno al niño, sino por

un gesto de protección y ternura: el padre le toca la parte posterior de la cabeza, mientras su madre le acaricia sutilmente el cabello. A su vez, este grupo es resguardado por una pareja de atletas, cada uno de los cuales enciende la llama olímpica.

En la parte inferior, como una especie de metáfora que refiere a la base sobre la que se sustenta la mexicanidad, se encuentran elementos de la cosmovisión mesoamericana: la serpiente emplumada, cuyo cuerpo ondulante es decorado con mazorcas de maíz, sustento vital del pueblo indígena.

Diego Rivera asumió con plena conciencia la integración de su escultopintura con el estadio y la unión de ambos con el paisaje: Expresó por ejemplo:

Los trazos de planeación, la función de la construcción y las generatrices dinámicas de ésta que hacen levantarse al edificio en perfecto acuerdo con el paisaje, han sido los resortes motrices y las directrices de plastificación que han impulsado la realización de nuestra escultopintura [...] nuestras formas y colores entonan con el paisaje plenamente, armonizan con sus modalidades minerales y vegetales, se hermanan a la gama de sus verdes, grises y profundos cálidos, a las tonalidades transparentes y sutiles de sus lejanías y a los verdiazules y nácares de su cielo en paz y a los negriazules rojizos de su cielo en tempestad (2). *g*

1) Justino Fernández, “Presentación”, en Augusto Pérez Palacios, *Estadio Olímpico. Ciudad Universitaria*, México, 1963, pp. 5-6.

2) “Diego Rivera opina”, en Augusto Pérez Palacios, *Estadio Olímpico. Ciudad Universitaria*, México, 1963, pp. 280-281.

Lo mejor que he hecho hasta este momento, dijo Diego Rivera

OBRA INCONCLUSA QUE CUMPLIRÁ SIETE DÉCADAS

DANIEL VARGAS PARRA

El próximo 2 de junio el mural de Diego Rivera en el Estadio Olímpico Universitario cumplirá 70 años. El contrato que se resguarda en los archivos del muralista toma esta fecha como el punto de arranque de los trabajos. El pintor estableció un costo de 300 mil pesos para el total del trabajo en un contrato que firmó con el arquitecto Carlos Lazo, gerente general de obras y representante de la autoridad universitaria. Según lo pactado, Rivera terminaría en un año el total de la obra, lo que evidentemente no sucedió, pues ni siquiera logró concluir en dos años más que el frontón de su intervención plástica. Es decir, nuestro orgulloso estadio de Ciudad Universitaria alberga un mural inconcluso y las razones de su suspensión a la fecha no son del todo claras.

Es necesario revisar, al menos panorámicamente, la historia detrás de aquella creencia de que Diego no terminó su obra en CU por “cuestiones de salud”, como lo reseña la mayoría de los comentarios al respecto. En realidad, Rivera en aquellos años se encontraba en pleno uso y disposición de sus habilidades creativas.

Lo cierto es que cuando Diego Rivera está realizando los trabajos para el Estadio



▲ Diego Rivera.

Foto: Juan Guzmán, AFMT, IIE, UNAM.

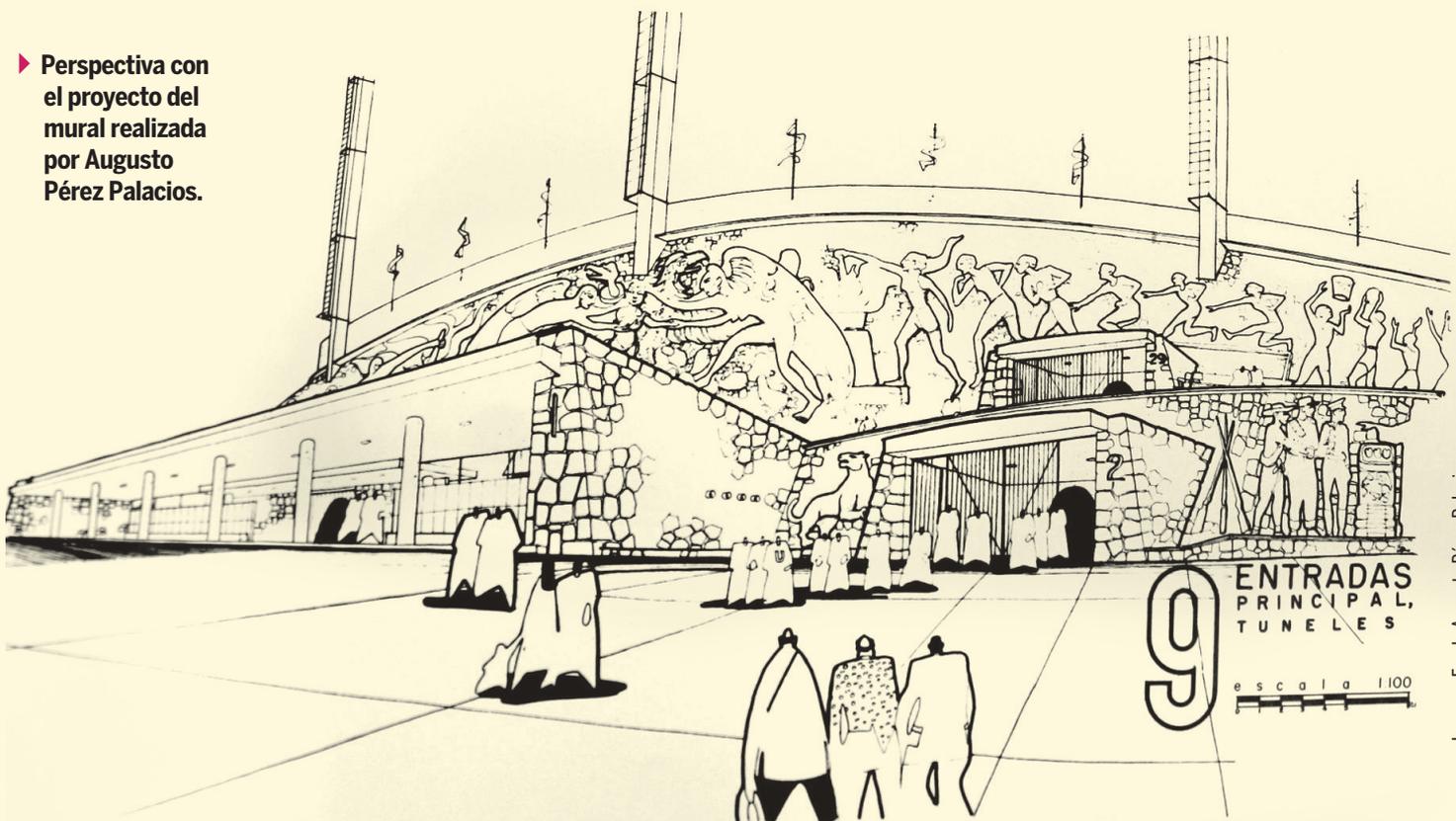
Universitario califica su obra como lo mejor que había hecho hasta ese momento en su carrera. Rivera tenía 66 años y se encontraba bajo tratamiento médico contra el cáncer. Personalmente subió a los andamios y trepó por la roca volcánica que revestía el inmueble. Él pensó que aún tenía mucho que compartir al mundo y algo de eso era su obsesión con el antiguo juego de pelota, que por diferentes motivos decide representar en el mural de CU.

A Diego le atraía la práctica lúdica como estructura estética del saber de las culturas prehispánicas. En la época, el

pintor contaba con testimonios directos sobre las especulaciones científicas respecto del juego, su origen, motivación y consecuencias en las artes y cultura mesoamericana. Se sabe, además, de su vasta colección de piezas arqueológicas, casi 60 mil, en la cual presumía contar con esculturas alusivas al juego de pelota. En sus memorias advierte que logró ser testigo de una excavación en Teotihuacan en la cual pudo ver un fragmento de fresco en Tepantitla en la que aparecía un juego de pelota alterno, que permitía el uso de las manos y una especie de ‘bat’, distinto al conocido, que se juega con las caderas. Según el pintor este hecho probaba un modo de juego vinculado con una experiencia original de interpretar la cosmogonía prehispánica.

El hecho es que Rivera comenzó a contar la historia a varios de sus conocidos arqueólogos teniendo como respuesta burlas e indiferencia. A su parecer, las culturas de Occidente mesoamericano fueron las responsables de una variante del juego muy peculiar. Actualmente, a partir de nuevos estudios etnográficos y hallazgos arqueológicos, los especialistas han dado la razón a las especulaciones del pintor, pues se ha verificado la variante del juego en las Culturas de Occidente (1).

► Perspectiva con el proyecto del mural realizada por Augusto Pérez Palacios.



► Pero, ¿qué hizo Rivera con su hallazgo?, ¿cómo integró las evidencias materiales de su teoría sobre el juego de pelota a su obra? Se sabe que conformó, tras varios años de búsqueda, un conjunto de jugadores de pelota, cuyas piezas pertenecen a la región antigua de Colima. En tres piezas de cerámica, Rivera encontró una articulación del juego con mano y bat muy similar al moderno béisbol. Así, donde los antropólogos veían dos guerreros, uno con macana y otro lanzando una piedra, con un tercero sosteniendo una pequeña cesta, el muralista logró entender un bateador, un pítcher y un cacher. Son célebres las fotografías del artista armando su escena con las piezas en su casa estudio de San Ángel. Desde entonces este modelo de juego se volvió su argumento.

Cuando a principios de los 50 del siglo pasado recibe la invitación para integrarse al equipo de artistas y arquitectos que construían CU, el pintor diseña un proyecto mural para adecuarlo al Estadio Universitario. En aquel tiempo, los trabajos de construcción de su Casa-Estudio Anahuacalli, que albergaría su colección arqueológica, se encontraban muy avanzados. Su amigo el arquitecto Juan O’Gorman colaboró con él en estas tareas (2).

Lo anterior explica por qué Rivera creó un boceto para el estadio lleno de referencias a su colección de piezas prehispánicas. Es cosa de echar un vistazo al diseño y comparar con las fotografías que el pintor tomó de sus esculturas. Incluso, en una visita al actual museo Anahuacalli puede quedar fácilmente en evidencia esta alusión. El caso es que, según lo dicho por el maestro, el tema del mural era el deporte y, en su entrecruce con el arte prehispánico, ahí aparece la escena del juego de pelota. En el boceto, en el costado poniente del estadio, Rivera retrató a sus jugadores de pelota, en las mismas posturas semejantes al juego de béisbol. El dibujo muestra en tamaño monumental su gran descubrimiento acaparando su visión de la historia del deporte en México. Ahí pensó Rivera haber puesto ante los ojos de propios

y extraños su teoría del nacimiento del juego en nuestras tierras como expresión espiritual del orden cósmico.

Para desgracia del pintor ese proyecto quedó en el olvido y por “cuestiones administrativas y políticas”, como decía Rivera, no se logró realizar sino sólo la parte central. A decir del arquitecto Enrique del Moral, autoridad a cargo de los trabajos de CU después de la salida de Carlos Lazo, la invasiva intromisión del mural con el orden arquitectónico rompía la armonía propia del estadio. Esto generó una polémica con el muralista, lo que terminó por ir mermando los recursos y materiales para la conclusión de esa obra. Rivera se volvió un crítico mordaz contra las obras de estilo internacional que llenaban el proyecto de CU, sólo la Biblioteca, la Facultad de Arquitectura y los frontones quedaron fuera de sus descalificaciones. Finalmente, un desacuerdo por los pagos a sus ayudantes y una insinuación, por parte de los encargados administrativos de las obras, de que Rivera sustraía piedra de cantera de CU para la construcción de su Anahuacalli, fue la última nota sobre esta participación de integración plástica de Diego Rivera, en septiembre de 1954.

En sus memorias, Diego siempre dejó la puerta abierta para volver a CU y concluir su mural. La línea “craterinforme” de sus escultopinturas, como le llamó a su geometría activa, quedó en espera del retorno del maestro a las piedras. A 70 años, nosotros aquí seguimos, en aguardo de su prometido regreso. *J*

- 1) Desde la década de los 90 del siglo pasado, la Dra. Teresa Uriarte estudió este tipo de representación de juego de pelota con bastón en los mismos murales prehispánicos de los que Rivera hablaba.
- 2) Ha quedado en evidencia el diálogo entre Diego y el arquitecto al reutilizar la técnica de mosaicos de piedras de colores naturales, experimentada en el museo, en los murales de la Biblioteca Central. Eso demuestra cierta semejanza entre los proyectos del Anahuacalli y la Ciudad Universitaria, en la visión plástica tanto de O’Gorman como de Rivera.

ITZEL RODRÍGUEZ MORTELLARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Estadio Olímpico Universitario se asienta sobre un paraje volcánico, oscuro y rocoso, que se formó hace un par de miles de años, con la erupción del volcán Xitle. Este peculiar paisaje, que distingue al Pedregal de San Ángel, dialoga con el diseño que el arquitecto Augusto Pérez Palacios propuso para el principal recinto deportivo de la Universidad. El estadio se erige sobre piedras basálticas y su forma evoca el cráter de un volcán, como aquellos que encontramos en las inmediaciones del Valle de México.

Cuando Diego Rivera fue invitado por el arquitecto Carlos Lazo a participar en el programa artístico de la Ciudad Universitaria, eligió el estadio porque este edificio resumía su ideal arquitectónico. Desde su primer mural, Rivera postuló a la arquitectura como el complemento esencial del arte público y, a lo largo de los años, diseñó edificaciones y disertó sobre la arquitectura, su papel social y el vínculo con la geografía y la historia. A mediados de los años cuarenta, cuando inició la construcción del Anahuacalli, con el apoyo de Juan O’Gorman y de su hija, la arquitecta Ruth Rivera, expuso su idea de un arquitectura “saludable” que comprendía: priorizar la función social, utilizar materiales que armonizaran con su entorno natural y establecer un vínculo —formal y simbólico— con el pasado del espacio geográfico-social. Mientras se desarrollaba la primera etapa del muralismo en Ciudad Universitaria, Rivera participaba activamente en las discusiones del concepto de “integración plástica”, que entraña la unidad consustancial entre arquitectura, pintura y escultura. En estos debates, el muralista insistió en el necesario apego a la “tradicción mexicana” al tiempo que expresó su repudio a la arquitectura internacional que caracterizaba a la mayoría de los edificios del complejo universitario.

Para Rivera, el Estadio Olímpico Universitario constituía un modelo de integración arquitectónica porque demostraba relaciones formales y materiales con el



RESUMEN DEL IDEAL ARQUITECTÓNICO DE DIEGO RIVERA



Fotos: Juan Antonio López.

▲ Representación de un atleta olímpico.

terreno volcánico, pues su sentido telúrico constituía un símbolo del carácter social revolucionario del México actual y, en su opinión, existía una línea de continuidad entre este recinto y las grandes construcciones de la antigüedad indígena. Así lo dijo: “es un cráter arquitectonado, es el cráter de la erupción que fue la revolución agrario-democrático burguesa de México [...] este edificio se ubica en el punto histórico del tiempo en que la gran tradición arquitectónica mexicana, que edificó Teotihuacan, Tula y Chichén, se reanuda naturalmente al avanzar la consolidación nacional del país” (1).

El ambicioso programa mural para el estadio, presentado en 1952, proponía abarcar todo el talud perimetral para desarrollar el tema de la historia del deporte en México, dividida en dos épocas: el pasado prehispánico y la contemporaneidad. La primera, con representaciones del juego de pelota, danzas, ceremonias rituales e íconos como el jaguar y la serpiente emplumada; la segunda, mediante deportes modernos como el fútbol americano, salto de longitud y basquetbol. También

incluía actores sociales, como arquitectos, médicos y campesinos. Sin embargo, el proyecto quedó trunco y únicamente se construyó el tramo mural de la fachada oriente del estadio. En su momento, se arguyó que el precario estado de salud de Rivera, enfermo de cáncer, fue el motivo de que la obra quedara inconclusa; hoy podemos pensar que la conflictiva relación entre arquitectos y muralistas también desempeñó un papel en esta situación.

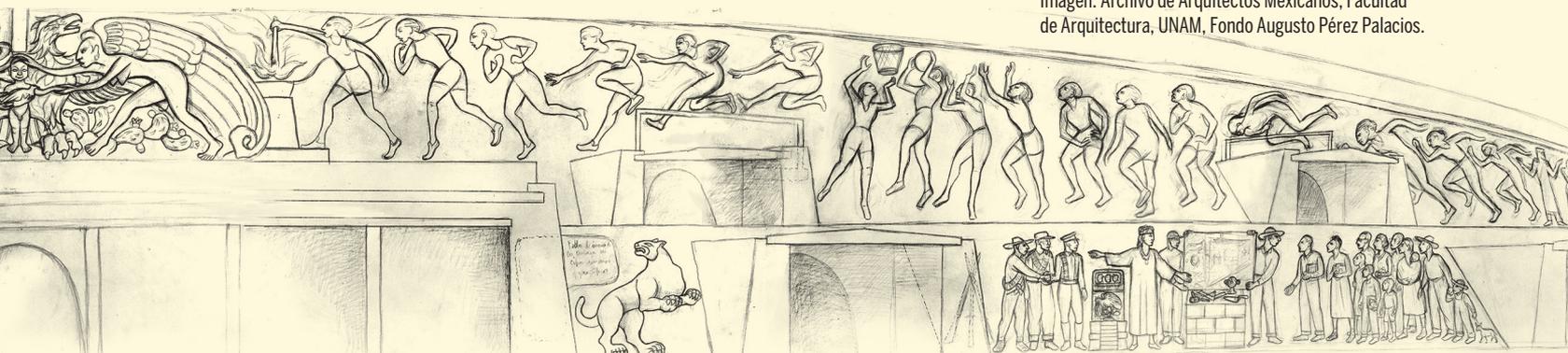
Diego Rivera se acercaba a los 70 años de edad cuando supervisó la construcción de su mural de piedras en el estadio. Este método de trabajo lo había probado en los mosaicos del Anahuacalli y en la fuente de Tláloc que se encuentra en Chapultepec. El uso de materiales pétreos pareció al artista la decisión “más lógica” si el mural debía resistir la intemperie e integrarse al “suelo nacional” y a un edificio revestido de rocas volcánicas. El altorrelieve da al mural un carácter escultórico y la variedad de piedras —tezontle rojo, tecali amarillo, mármol blanco, etcétera— aportan texturas y riqueza cromática.

El mural presenta una alegoría que reúne al deporte con nociones de relevancia cultural y política para México, como el fundamento indígena de la nación, la noción de mestizaje, la unidad hispanoamericana y la aspiración de paz. La escena se compone de un par de atletas olímpicos que acompañan al águila y al cóndor del escudo universitario. Estas aves cobijan con sus alas a un hombre rubio, una mujer morena y, entre ellos, un niño que sostiene una paloma blanca entre sus manos. En la base de la composición se encuentra Quetzalcóatl en forma de reptil con el cuerpo cubierto de mazorcas. Una lectura de esta alegoría debe considerar que, en un contexto de Guerra Fría, la paloma de la paz expresa, en primer lugar, el compromiso político de Rivera con la línea asumida por el Partido Comunista Mexicano, que reconoció a la Unión Soviética como “fuerza pacifista”. Mientras que la probable alusión al mestizaje, se inscribiría en la reflexión sobre la mexicanidad al inicio de los años cincuenta, a través del grupo Hiperión, en *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz y en murales de Francisco Eppens y de José Chávez Morado en Ciudad Universitaria.

Finalmente, cabe añadir que el estadio universitario resguarda otra obra de Rivera. Se trata de un esgrafiado sobre pasta roja en un muro curvo localizado en el palco del rector. Aquí, el artista grabó dos dibujos: un atleta que porta la llama olímpica y un motivo inspirado en iconografía prehispánica que habla del carácter cosmogónico atribuido al sacrificio humano. *g*

1) Diego Rivera, “El Estadio Olímpico Universitario” en *Diego Rivera. Obras. Textos polémicos (1950-1957) Tomo II*, reunidos y presentados por Esther Acevedo, Leticia Torres Carmona y Alicia Sánchez Mejorada, México, El Colegio Nacional, 1999 (Obras de Diego Rivera), p. 694.

Imagen: Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, UNAM, Fondo Augusto Pérez Palacios.



Según el INEGI, alrededor de 35 mil niños han sido adoptados de manera ilegal

La adopción de menores, un tema urgente e invisibilizado

Necesario insistir en que el objetivo es promover el derecho de los niños a vivir en familia

MIRTHA HERNÁNDEZ

México no ha atendido adecuadamente la recomendación de la Convención de los Derechos del Niño para evitar que niñas, niños y adolescentes que han perdido los cuidados parentales terminen en instituciones, afirmó el especialista en psicoterapia analítica grupal, Gaudencio Rodríguez Juárez.

Al ofrecer la charla “Niñez y adopciones ilegales”, señaló que no se sabe exactamente cuántos son los menores de edad que viven en esta condición, en dónde están, aunque el INEGI estima son alrededor de 35 mil.

La Convención de los Derechos del Niño ha llamado a los Estados a apoyar a los padres y responsables de la crianza de éstos para poner fin a la institucionalización de niños, principalmente menores de tres años, ya que por cada año que viven allí, pierden cuatro meses de desarrollo; la violencia es seis veces más frecuente que en hogares de acogida y la violencia sexual, cuatro veces más recurrente.

En ese sentido, el especialista dijo que la adopción de menores es un tema urgente e invisibilizado; aunque hay más personas que desean adoptar, la mayoría tiene como expectativa recibir bebés que respondan a determinados estándares estéticos y sean sanos.

“Hay una dificultad para que adopten a niños y niñas grandes, es decir, que rebasan los seis años de edad. También, si presentan alguna discapacidad o enfermedad grave, y si forman parte de grupos de hermanos”, señaló el autor del libro *Cero golpes. 100 ideas para la erradicación del maltrato infantil*.

Para abril pasado, ejemplificó, en el estado de Guanajuato había 124 menores susceptibles de ser adoptados, el 22.5 por ciento tenían entre cero y cinco años de edad; 33 por ciento, entre seis y 10 años y 44.5 por ciento, entre 11 y 17 años de edad.



• Si un prohijamiento se presenta fuera de canales judiciales, se estaría hablando de trata.

Añadió que además había 25 grupos de hermanos: 14 eran conformados por dos hermanos; siete por tres hermanos, y cuatro grupos de cuatro. El promedio de estancia de los niños de Guanajuato en instituciones rebasa los cinco años.

Durante su participación en el III Seminario Problemáticas de la niñez en el México Contemporáneo. La trata de seres humanos: cosificación y mercantilización de las personas niñas en el contexto neoliberal, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Rodríguez Juárez mencionó que entre las dificultades para la adopción se deben sumar: la situación jurídica de los niños, la dificultad para identificar candidatos a adopción, y que no existe un procedimiento estandarizado entre los sistemas integrales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de los estados, entre otros.

Además, hay quienes están en instituciones de corte asistencialista y donde viven “secuestro filantrópico”. También se dificultan las adopciones porque muchas veces se busca que los adoptantes se acerquen lo más posible a la familia nuclear, heterosexual.

El mundo de la adopción, agregó, está dominado por necesidades de los adultos y urge insistir en que se trata de promover el derecho de los niños a vivir en familia;

abandonar el enfoque asistencialista por uno de derechos humanos.

También se debe visibilizar esta problemática con enfoques más realistas. Por ejemplo, en Argentina hay campañas que llaman a adoptar a niños o niñas grandes.

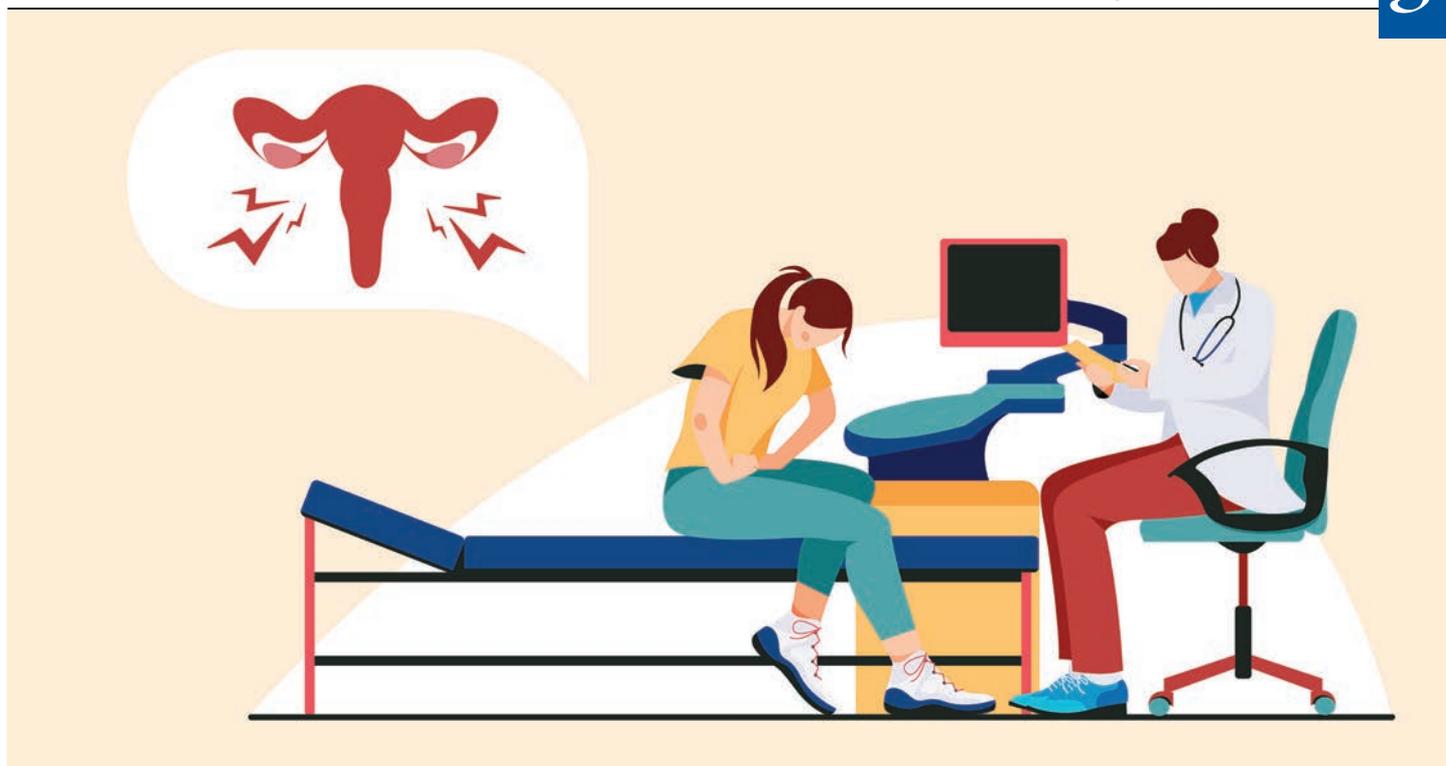
Adopción vs. apropiación

El experto aseveró que la adopción ilegal no existe pues lo que está fuera de la ley no es adopción. Ésta, recalcó, es reglamentada, controlada por la justicia y persigue el interés superior de la niñez.

“Para que se concrete, debe pasar por el poder judicial, por una autoridad que la determine después de revisar todos los informes de idoneidad”, insistió.

Asimismo, indicó, lo que está fuera de los canales judiciales implica muchos riesgos para cualquier niño, niña y adolescente puesto que se estaría hablando de trata, comercialización de niños con fines de adopción. “Cuando la adopción no es legal, no pasó por el interés judicial, hablamos de una apropiación de una niña o un niño”.

Adoptar, recalcó, significa desear, pues está relacionada con una cualidad específica de los mamíferos humanos, una capacidad simbólica que le permite tener una cría no sólo por instinto de reproducción sino por el deseo de amar a otra persona. *g*



● No se debe vivir en soledad el proceso de duelo que ocasiona el diagnóstico de enfermedades como el VPH.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Universitarias, junto con otras mujeres, estudiantes, activistas y especialistas han integrado colectivas feministas que buscan resignificar, desmitificar y difundir información sobre salud sexual.

Así lo expusieron en el marco del Segundo ciclo de conversatorios sobre Género, Salud y Sexualidad, convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), en el cual compartieron sus experiencias, hojas de ruta y estrategias para hacer frente a padecimientos de índole sexual como el virus del papiloma humano (VPH).

Alejandra Collado Campos, integrante del CIEG, manifestó que la salud sexual de las mujeres transita por un periodo de invisibilización, por lo que la labor de las colectivas, al mutar y resignificar la información, constituye “un acto de divulgación potente y sanador”.

“El saber científico está generalizado y no es accesible para todas. Es una estructura que beneficia generalmente a lo económico, sexista, clasista y racista, por lo que hacen falta investigaciones sobre estas temáticas”, subrayó.

En el caso del VPH, continuó, es un duelo vivir este diagnóstico, esta idea del contagio “lleva un culpable, un castigo. No se debe vivir en soledad este proceso porque que es muy duro”, aseguró.

Difusión en el espacio público

En el ciclo de conversatorios a cargo de César Torres Cruz, investigador del CIEG, activistas de la colectiva VPH para

Participan también universitarias

Colectivas feministas buscan resignificar la salud sexual

vandalxs compartieron que realiza un acercamiento al mencionado virus desde la intervención del espacio público y la creación de fanzines.

Integrantes de la comunidad VPH para vandalxs detallaron que intervienen el espacio público con *paste up*, que es parte del arte callejero o *street art*, para dar información correcta sobre el virus del papiloma humano.

Se pegan papeles en las calles con engrudo. Los *paste up* contienen frases que nos habían hecho muy bien tras el diagnóstico como “No estás sola”, “El prejuicio nos aísla”, o “No digas contagio, mejor di transmisión”, entre otras.

“La palabra contagio es muy estigmatizante, por lo menos en el VPH, es mejor hablar de transmisión, este tipo de palabras van cargando estigma a cuenta gotas, por eso también es importante desmitificar las referencias a través de los fanzines que publicamos en redes sociales digitales”, precisaron.

En el caso de Niñas Anómalas o Las Anómalas realizan parches bordados a mano con personajes que expresan todo tipo de inquietudes, “que al poner sobre tu ropa, te acompañan corporal y emocionalmente”, explicaron.

La colectiva también hace difusión a través de fanzines, comparten con sus seguidoras, a través de redes sociales, bibliografía y experiencias para conformar una “ginecología autogestiva”.

VPH para Amoras se aboca también a la difusión de información, pero sobre todo al acompañamiento. “Nos decían que por ser lesbiana no podíamos tener riesgo alguno y con el tiempo hemos corroborado que existe también desinformación en el ámbito médico”.

“Si buscas información de la enfermedad desde el ámbito del lesbianismo, no la hallarás. Vivimos aún con estos estigmas, pero a partir de nuestro trabajo podemos construir otra narrativa sobre este padecimiento”, concluyeron. g



Foto: Francisco Parra.

Congreso Iberoamericano de Derecho Tributario

Sin el pago de impuestos, la existencia del Estado sería imposible

DIANA SAAVEDRA

Las constituciones en el mundo establecen muchas más obligaciones a los gobernantes que para los ciudadanos y los empresarios, y el pago de impuestos suele ser una práctica polémica pero necesaria. Con el fin de debatir sobre este tema, especialistas de México, Argentina y España se reunieron en la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM en el Congreso Iberoamericano de Derecho Tributario.

Raúl Contreras Bustamante, director de la FD, dijo que cualquier constitución en el mundo ofrece diversos instrumentos de control político y establece cómo se divide el poder, los límites y las obligaciones, así como las facultades que tienen los gobernantes y, al mismo tiempo, los contrapesos en la ciudadanía.

“A los ciudadanos, que somos el poder soberano que hace las constituciones, se nos indican algunas obligaciones, la más señalada y difícil de cumplir es pagar impuestos, porque sin ella la existencia del Estado sería imposible. Esta actividad tiene que desarrollarse en el marco del derecho. La idea de llevar a cabo reuniones académicas como ésta es analizar diversos

Debaten sobre el tema fiscal, en la Facultad de Derecho, especialistas de México, Argentina y España

temas que tienen que ver con el derecho fiscal”, destacó.

Manuel Hallivis Pelayo, magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, conminó a los alumnos a aprovechar la presencia de expertos internacionales en este evento, uno de los primeros presenciales de la Facultad de Derecho.

“México está inmerso en la globalización, participa en el marco inclusivo de 140 países que planean y están terminando con la definición de las medidas que se tomarán para que las empresas transnacionales paguen la justa operación, sobre todo a los países de mercado, donde realizan sus operaciones, aunque no tengan presencia física ahí; también, obviamente, con la idea de que se acabe con el concepto de paraísos fiscales y que tributen lo que se debe tributar”, expresó.

Ambrosio Michel Higuera, director del comité organizador del encuentro, precisó que la reunión es un medio eficaz para transmitir, actualizar y difundir no sólo la normativa tratándose de derecho tributario, sino también las preocupaciones que aquejan a académicos, litigantes y contribuyentes.

“Este espacio que nos da la UNAM es una gran oportunidad para que países hermanos como Argentina y España, por conducto de las universidades, expongan sus preocupaciones a fin de ver y analizar las posibles reformas necesarias para tener un derecho penal tributario que no sea considerado, como hemos visto con las últimas reformas en México, un derecho penal del enemigo”, señaló.

En tanto, Juan Manuel Álvarez Echagüe, director del Observatorio de Derecho Penal Tributario de la Universidad de Buenos Aires, reconoció que el Congreso germinó en la época de la pandemia, luego de algunas reuniones por Zoom, para trabajar cuestiones vinculadas a la red de universidades, y que se concretó con el Congreso de Derecho Penal Tributario realizado en la Universidad Complutense de Madrid en 2021.

José Manuel Almudí Cid, director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, reconoció la relación entre las universidades organizadoras, la cual viene de tiempo atrás y los hoy participantes son un eslabón más para que la amistad se extienda a futuro.

“Este congreso es un acto que va a contribuir a fortalecer mucho más esa relación entre las facultades hermanas que componen la Unión Iberoamericana de Universidades, y como representante de la Complutense es un honor estar aquí. Desde un punto de vista tributario, considero que todos los presentes esta mañana no sólo son respetados colegas científicos, sino también buenos amigos y eso no es casual”, dijo el abogado español.

El Congreso Iberoamericano de Derecho Tributario, realizado en el Auditorio Ius Semper Loquitur el 19 y 20 de mayo, revisó temas de la administración tributaria en cada una de las naciones participantes: la relación cooperativa y el cumplimiento de las obligaciones, derecho y obligación tributaria, el vínculo entre las cuestiones fiscales y la economía política, así como aspectos importantes en materia de derecho penal tributario.

Los ponentes fueron, sobre todo, de la UNAM, la Universidad Complutense, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Buenos Aires, que forman parte de una alianza que reúne a más de un millón de alumnos en Iberoamérica. *J*

Este encuentro es una forma de hacer realidad colaboraciones que empezaron en lo individual entre profesores franceses y nacionales: Ana Rosa Barahona

DIANA SAAVEDRA

Expertos de México y Francia se reunieron en las instalaciones de la UNAM a debatir y reforzar los lazos de trabajo en el Cuarto Seminario Avanzado Franco-Mexicano de Historia y Filosofía de la Ciencia, en el que los temas principales fueron la enseñanza de la evolución en los libros de texto y la filosofía de las matemáticas.

El encuentro se realizó en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, y acudieron especialistas del Seminario Universitario de Historia, Filosofía y Estudios de las Ciencias y la Medicina (SUHFECIM), así como de las universidades Autónoma Metropolitana, de Nantes, de París, Sorbona, la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y el European Research Center.

Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, señaló que el seminario reafirma y fortalece los lazos de intercambio y colaboración entre las comunidades, y genera nuevas oportunidades, sinergias y espacios de desarrollo.

“Como todos sabemos la ciencia no tiene fronteras y la mejor forma de continuar aportando a su progreso es mediante la colaboración con proyectos conjuntos, con el intercambio y alianzas estratégicas entre personas e instituciones hermanadas por sus más altos valores y principios”, comentó la también investigadora.

Tras agradecer la presencia en el encuentro de Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de CdMx, Dávila Aranda precisó que la UNAM tiene un fuerte interés por entablar nuevas fuentes de comunicación, intercambio de ideas y demás actividades que “nos permitan interactuar con nuestros pares de otras partes del mundo, pues entendemos que con ello todos acabamos creciendo, en especial los profesores y alumnos, y el seminario es un claro ejemplo de este trabajo”.

A su vez, Ana Rosa Barahona Echeverría, coordinadora del SUHFECIM y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, explicó que este encuentro es una forma de hacer realidad colaboraciones que empezaron en lo individual entre profesores franceses y mexicanos, par-

Cuarto Seminario Avanzado Franco-Mexicano de Historia y Filosofía de la Ciencia

Dialogan sobre evolución, genética, conciencia y matemáticas



Foto: Francisco Parra.

ticularmente de la Facultad de Ciencias, con su contraparte francesa.

“Este seminario y el SUHFECIM son espacios de reflexión y de crítica donde, obviamente, la pluralidad de voces siempre será bien recibida. Hacer un análisis histórico o una reflexión filosófica sobre los avances de la ciencia y la tecnología es muy pertinente en la actualidad. Por eso creemos que este seminario será todo un éxito”, precisó la investigadora.

En tanto, Víctor Manuel Velázquez Aguilar, director de la Facultad de Ciencias de la UNAM, señaló que el pensamiento crítico es lo que nos va a salvar de la situación en la que estamos en el planeta.

“Los temas que se revisarán en este seminario son muy importantes como la evolución, la genética, la conciencia y la filosofía de las matemáticas, los cuales permiten entender cómo es el pensamiento crítico, cómo debemos enseñar a las futuras generaciones; es ahí donde debemos aportar porque tenemos que conocer cuál es la situación que enfrenta el planeta y hacerlo de una manera más crítica”, añadió.

Joaquín Flores Méndez, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la Universidad Autónoma Metropolitana, precisó que la colaboración

que se ha realizado entre académicos de Francia y México ofrece una perspectiva crítica y libre para adaptarnos a un mundo que tiene una nueva lógica, ética e incluso estética.

Adelino Braz, consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en México, apuntó que para ambas naciones es un privilegio la investigación y las reflexiones de sus académicos, pues esto es algo que no se puede reemplazar. “Para nosotros es clave la cooperación académica y científica, y hoy más que nunca queremos apoyarlas, a fin de que podamos reactivar la dinámica entre ambos países”, agregó.

El profesor emérito de la Universidad de Nantes en Francia, Vincent Jullien, agradeció la oportunidad del encuentro presencial, que permite ver que los veteranos son fieles al programa de trabajo, y que llegan nuevos estudiantes a reforzar esa labor de investigación.

Carlos Álvarez Jiménez, del posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM, compartió el orgullo de que planes y programas sigan vigentes pese a la pandemia y felicitó a la Embajada de Francia por continuar apoyando la colaboración entre ambas naciones. g



Proyecto impulsado por la UNAM

Expertos de la Unesco concluyen visita al Geoparque Mixteca Alta

Conocieron los avances que ha tenido el sitio desde su designación para realizar una revaluación que determine su continuidad como miembro de ese organismo internacional

JESSICA GUZMÁN HERNÁNDEZ

Desde 2017 el Geoparque Mixteca Alta, en Oaxaca, impulsado por la UNAM a través del Instituto de Geografía (IGg), cuenta con la designación que lo acredita como un Geoparque Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y forma parte de los 177 que hay en 46 países.

Del 9 al 12 de mayo el Geoparque Mixteca Alta recibió la visita de dos representantes de la Unesco: Asier Hilario Orús, de España; y César Goso, de Uruguay, con el objetivo de conocer los avances que éste ha tenido desde su designación, y realizar una revaluación para determinar su continuidad como miembro de dicho organismo internacional.

Los geoparques son territorios con patrimonio geológico de relevancia inter-

nacional que, de acuerdo con la Unesco, se gestionan bajo un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Los paisajes de este Geoparque son el resultado del uso milenario del suelo y la interacción de múltiples procesos geológicos, que han dejado al descubierto diversas formas de relieve producto de la erosión, que sumado a su patrimonio histórico y cultural lo convierten en un sitio único.

Para José Luis Palacio Prieto, investigador del IGg y coordinador científico del Geoparque, ha sido un proceso complejo durante el cual el trabajo conjunto entre las comunidades y la Universidad fue fundamental para este logro.

En su visita, los evaluadores recorrieron algunos de los municipios que componen el Geoparque, apreciaron la erosión y los colores característicos de este territorio.

Y las comunidades compartieron parte de sus tradiciones para mostrar la riqueza cultural de sus raíces indígenas.

Los evaluadores también sostuvieron reuniones con las autoridades municipales, los miembros de las comunidades y con los integrantes del comité científico del Geoparque, formado por investigadores del IGg y de su Unidad Académica de Estudios Territoriales con sede en Oaxaca, quienes mostraron los avances del proyecto, entre los que se incluyen la creación de nuevos centros de interpretación, mejoras en la infraestructura carretera, capacitación y señalética.

Erosión, cultura y geopatrimonio

Con sus 570 municipios, el estado de Oaxaca es una de las entidades que concentra el mayor número de población indígena del país, en donde su organización se rige a partir de los usos y costumbres, siendo una de las características que distinguen este Geoparque.

Cuenta con una superficie de 415 kilómetros cuadrados y está conformado

por nueve municipios: Santo Domingo Yanhuitlán, San Andrés Sinaxtla, San Bartolo Soyaltepec, San Juan Teposcolula, San Pedro Topiltepec, Santa María Chachoapam, Santo Domingo Tonaltepec, Santiago Tillo y San Juan Yucuita.

Para José Luis Palacio, también director de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, uno de los principales retos en estos años al frente del Geoparque ha sido aprender sobre esta forma de organización. Y resaltó el compromiso de las comunidades, ya que en este camino de aprendizajes mutuos han logrado desarrollar proyectos que pueden reproducirse en otros lugares con condiciones semejantes.

Desde sus inicios el Geoparque ha contado con la participación activa de las comunidades, por medio de sus autoridades municipales y la población local, quienes están a cargo de la gestión de los territorios de acuerdo con sus usos y costumbres. Algunos se han capacitado como guías y contribuyen con el desarrollo local por medio del geoturismo.

Asier Hilario Orús, evaluador de la Unesco y coordinador científico del Geoparque de la Costa Vasca en España, señaló que es fundamental seguir impulsando estos espacios, porque permiten fortalecer la conexión “con nuestra tierra y con nuestra identidad”. Subrayó que una de las fortalezas de este Geoparque es que ha sabido adaptarse a las normas de funcionamiento de las comunidades. Además del vínculo que mantiene con la Universidad, siendo un ejemplo de cómo el conocimiento en diferentes disciplinas “se puede aterrizar en un territorio concreto como éste”.

A partir de la designación del Geoparque Mixteca Alta se creó la Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca del Instituto de Geografía, que cuenta con



académicos que desarrollan investigaciones relacionadas con este sitio.

José Luis Palacio destacó que, una de las ventajas de los dos geoparques mexicanos, tanto en la Mixteca Alta como en la Comarca Minera, es que ambos cuentan con el respaldo académico de la UNAM a través de los institutos de Geografía y Geofísica, respectivamente. En el caso del Geoparque Mixteca Alta, detalló, tres de los integrantes del personal académico son originarios de municipios que lo componen y viven en ellos. Y “ésa es una forma de garantizar que el proyecto esté vivo” y exista una superación constante.

Puntos por evaluar

Cada cuatro años la Unesco realiza las evaluaciones de sus geoparques. César Goso, evaluador de la Unesco y coordinador científico del Geoparque Grutas del Palacio en Uruguay, explicó que algunos de los aspectos que se toman en cuenta para estas revaluaciones son la geoeducación,

referente a las actividades educativas que se realizan en el geoparque con los estudiantes y el público en general.

También evalúan la conservación de sus sitios, ya que en ocasiones éstos pueden deteriorarse debido a las condiciones naturales del territorio o por causas humanas, y es necesario “proteger esos espacios que tienen mayor relevancia para que sirvan como ejemplo a las futuras generaciones”. Otro de los elementos por considerar es el desarrollo sustentable de las comunidades que habitan en el geoparque, para que contribuyan en la dinámica económica de la región y de sus poblaciones.

A diferencia de Uruguay, César Goso enfatizó que en la Mixteca Alta es posible encontrar “afloramientos, muchas rocas y estructuras que hablan de distintos momentos de la evolución geológica de la Tierra”. Y aunque entre países existan geografías semejantes, es difícil encontrar geoparques similares, porque “cada uno tiene la cara de la gente que vive en él”, expresó.

Asier Hilario Orús señaló que “los procesos de revalidación son un mecanismo de mejora continua de los geoparques”, y que, a diferencia de las otras dos designaciones que otorga la Unesco a través de los Sitios Patrimonio Mundial y las Reservas de Biósfera, ninguna de ellas tiene un proceso de revalidación tan completo como en estos territorios.

Una vez concluida la visita, los evaluadores presentarán sus informes ante el Consejo de Geoparques, que será el encargado de tomar la decisión final y anunciar el resultado.

Para mayor información sobre el Geoparque Mixteca Alta pueden consultar su página: <https://geoparquemixtecaalta.org/> y su Facebook: <https://es-la.facebook.com/pages/category/Society---culture-website/Mixteca-Alta-Unesco-Global-Geopark-420680744803779/>



Fotos: cortesía Geoparque Mixteca Alta.

Reflexión en la FAD

Museos como agentes de un cambio social

Que sus participantes sean activos en la construcción y deconstrucción del conocimiento y generadores de discursos, aseguran académicos

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

A través de sus contenidos, los museos pueden convertirse en agentes de un cambio social, aun cuando puedan parecer pequeñas acciones es posible que se den en un espacio donde la sociedad logre dialogar y disentir, coincidieron académicos del Seminario de Creación, Diseño y Gestión de Exposiciones Patricia Real Fierros, de la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

A propósito del Día Internacional de los Museos, celebrado el 18 de mayo, Gabriela Prieto Soriano, académica de la FAD, habló sobre la denominada museología participativa, la cual es una forma de trabajo que intenta que los colaboradores sean agentes activos de la construcción y deconstrucción del conocimiento, “no pasivos, ni receptores”.

“Los museos, a veces, gestan exposiciones que se verán dentro del propio inmueble para que la gente tenga mayor conocimiento sobre un tema específico, pero lo que buscamos es que sea la comunidad propia la que se haga partícipe de este cambio, a fin de que ella misma genere discursos de lo que es importante”, destacó.

Conferencia

La también egresada del Programa en Alta Dirección en Museos del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Leadership Institute, encabezó la conferencia El poder de los museos para la transformación social, en la que manifestó que pueden realizarse exposiciones construidas a partir de lo cotidiano, que no sólo generen reflexiones sobre ciertas problemáticas específicas.

“Por ello, el arte debe proponerse a través de distintos lugares, que nuestros

museos, los de la UNAM, tengan salida a pensamientos críticos y se generen otras dinámicas con distintos sectores de la población, nuestra Universidad es un agente de cambio potente, y eso se replica también para recintos de toda la República”, indicó.

La también directora del Museo Mexicano de la Danza, proyecto virtual e independiente, delineó algunos elementos para proyectar la museología participativa: vincular el espacio a una cuestión lúdica y de aprendizaje; que sea interactivo (se refiere al diálogo con los participantes); además que sea creativo y flexible para fomentar la conciencia grupal.

Entretenimiento y reflexión

Definido como un espacio que genera un poder y conocimiento, el museo se determina a partir de sus propias significaciones

simbólicas, consideró, Benjamín Martínez Castañeda, académico de la FAD.

Dijo que el museo –citó al filósofo francés Michel Foucault (1926-1984)– es un dispositivo de alteración como la prisión, o el hospital psiquiátrico, totalizante, que controla y subjetiva cuerpos y mentes, por ello debemos mirar cómo se modela un museo, y cuáles son sus propias narrativas.

“¿Cómo se deben gestionar los límites y la inclusión en espacios como éstos?, debemos cuestionar eso, ¿qué lógicas y estrategias están siguiendo para modelar la imaginación?, lo anterior porque este tipo de recintos no debe ser solamente un entretenimiento sino una reflexión estética. Es decir, ¿cómo podemos reflexionar a partir de la obra?”, opinó.

En su oportunidad, Gerardo Alonso Ulloa, también académico de la FAD, dejó en claro que es la exposición la que debe manifestarse como agente de cambio.

La museografía, añadió, sirve para estimular el pensamiento crítico. Ejemplificó con el caso del Museo Memoria y Tolerancia, donde el discurso museográfico nos cuenta una historia, y es un recurso que estimula ese tipo de pensamiento.

“Se vuelve escenográfico el espacio, donde nos convertimos en parte de las problemáticas de la sociedad que requieren visibilizarse y resolver, porque quizás algunas son ajenas a nosotros”.

Hay algunos espacios, finalizó, que se vuelven demandas sociales como el M68 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, y es trascendente que este tipo de metodologías se adopten para no quedarse con un solo tipo de visitante cautivo, y además “no sólo dejarlo en la reflexión, sino que sea común la acción para solucionar las problemáticas”.*g*



● M68 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Fotos: Cultura UNAM.



● Coro de cámara Staccato.



La artista británica combinó el uso de tornamesas y sismógrafos para crear una pieza acústica envolvente

NICOLÁS GAMBOA

Earthquake Mass Re-Imagined es una instalación sonora en la que la polifonía vocal es un medio para representar las ondas que generan un movimiento telúrico. La artista británica Kathy Hinde combinó el uso de tornamesas y sismógrafos para crear una pieza acústica envolvente que sumerge al escucha en una emotiva e inquietante atmósfera, la cual puede resultar familiar, aunque novedosa para los habitantes de estas zonas que son golpeadas de manera recurrente por temblores de tierra.

Presentada en la Sala de Vestigios del Palacio de la Autonomía en el marco de la sexta edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, la obra es el resultado de un largo proceso de investigación y creación durante el cual Hinde trabajó con especialistas del Instituto de Geofísica y con el coro de cámara Staccato, ambos de la UNAM.

A partir del *Agnus Dei*, final de la *Missa Et ecce terrae motus*, del compositor renacentista francés Antoine Brumel—conocida como *Misa del terremoto*—, en el cual cantan 12 voces individuales, la artista hizo una analogía entre ondas sonoras y sísmicas, en particular las provocadas durante el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Empatía con el planeta

“Mi interés es crear piezas que generen una profunda empatía en las relaciones que los seres humanos tenemos con el planeta. Ésta es la primera ocasión que trabajo con sismólogos y quería apro-

Instalación sonora de Kathy Hinde, en El Aleph

Earthquake Mass Re-Imagined, polifonía vocal que simula movimientos telúricos

vechar de forma poética los efectos de las ondas de la Tierra y de las sonoras de la voz humana”, explicó durante la inauguración de la pieza.

Kathy Hinde coloca en un círculo 12 tornamesas para discos de vinilo, y en cada una de ellas se emite la voz de uno de los integrantes del coro. La reproducción de la música no es lineal ni continua, sino está fragmentada y alterada en su ritmo, siguiendo los patrones de cambio de intensidad del movimiento telúrico.

Además, el audio tiene una textura particular que está muy relacionada con los efectos de la sismicidad ya que, para el proceso de registro, las grabaciones de las voces de los cantantes se hicieron resonar en espacios de los conventos del siglo XVI de Tlayacapan, Atlatlahucan y Tepoztlán, Morelos, ubicados en las faldas del Popocatepetl, los cuales sufrieron daños durante el sismo de 2017.

“Es una combinación de formas de espacios acústicos, actividad sísmica y las voces de esta misa tan significativa del siglo XV. Me interesa conocer cuál es la experiencia de la gente que tiene en su

conciencia la actividad sísmica, como los habitantes de esta ciudad”, dijo la artista.

Para la inauguración, el coro Staccato interpretó en vivo *Agnus Dei* de *Missa Et ecce terrae motus*, antecedida por *Magnificat* del compositor estonio Arvo Pärt, de 1989. En el auditorio del Palacio de la Autonomía, lugar de acústica ideal para escuchar estas piezas corales, el director de la agrupación musical universitaria, Marco Ugalde, comentó que quisieron presentar dos obras que tienen muchas cosas en común, pero también enormes contrastantes, ya que además de que las separan 500 años, la pieza contemporánea es para voces paralelas; mientras que la antigua, la cual dio origen a la instalación, “está escrita a 12 voces diferentes, los cantantes son solistas todos ellos. Esto es la polifonía”.

Earthquake Mass Re-Imagined fue hecha en colaboración con Cryptic y The Anglo Mexican Foundation. Puede visitarse hasta el domingo 26 de junio de las 10 a las 18 horas en el Palacio de la Autonomía, en el Centro Histórico. La entrada es libre. [g](#)

Director huésped de la OFUNAM

La obra musical es un acto de arte; el tema, un acto político: Sylvain Gasançon

DANIEL FRANCISCO

Las notas hablan al corazón, hablan a la mente, pero lo hacen de temas específicos. Habla la conciencia de la persona que hace música, por ejemplo, un compositor que tiene conciencia de los problemas de la ecología, de los cambios climáticos, afirma Sylvain Gasançon, director huésped de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

Si el músico compone una obra que nos cuenta algo sobre la naturaleza, nos obliga a pensarlo, a tomar en cuenta este problema que existe y no olvidarlo, agrega en entrevista con *Gaceta UNAM*.

Afirma que a veces con la vida que tenemos podemos olvidar los problemas que hay, “pero urge hacer algo. Creo que por eso los músicos se convierten en políticos o activistas, porque la obra musical es un acto de arte, pero el tema de la obra es un acto político. Creo que en nuestros momentos, en nuestros días de hoy, es algo importante que se nota más y sobre todo en la nueva generación de compositores, de los artistas”.

Conoce a muchos jóvenes artistas que son compositores, pintores, escritores, “y se nota que tienen en la mente, en la cabeza, estos problemas (cambio climático), porque son de la nueva generación y es la que va a ser más impactada por estos

problemas. Creo que ellos se convierten no solamente en artistas, sino a veces en políticos en el sentido más general, como activistas, como miembros de la sociedad. La música puede hablar de estos temas que son tan importantes”.

La obra que eligió para los conciertos del fin de semana pasado, efectuados en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM, fue la Sinfonía número 1 de Albert Roussel, *El poema del bosque*. Precisa que la idea de este año en El Aleph. Festival de Arte y Ciencia es la ecología o los problemas del cambio climático. “Pensé en esta obra que habla de la naturaleza en diferentes momentos del año, desde el invierno hasta el verano, pasando por la primavera, así que nos habla de cómo la naturaleza se transforma, cómo regresa la vida, las flores, los animales, los árboles, etcétera”.

Explica que fue una elección personal porque le gusta muchísimo, “y pensaba que entraba bien en el tema de este año, y luego la primera pieza que tocaron se llama *Become a river* (*Convertirse en río*), de John Luther Adams. Me la sugirió José Wolfffer, el director de Música de la UNAM; él conoce muy bien al compositor. Lo conocía de nombre, pero no sabía de su obra, y cuando me la propuso entonces la escuché, la trabajé y me interesó mu-



Fotos: Juan Antonio López.



chísimo, así es que la hice con gusto y también empata muy bien con el tema de ecología.

“Además de hacer *Become river*, que es más o menos como la historia de un filete de agua que se convierte en un río muy grande, es un tema del agua que se trata de un asunto importante en nuestros tiempos. El compositor también es un activista de la ecología, se fue a vivir a Alaska varios años, vive en el desierto de Sonora, así que tiene una relación muy especial con la naturaleza, con el mundo ecológico, y así lo pone en su música. Compuso, aparte de la pieza señalada, *Become ocean*, *Become desert*, así que son siempre obras que hablan de la naturaleza de los problemas del cambio climático”.^g

Tenemos un futuro prometedor: Jesús Juárez Servín

Busca la FAD vincular su trabajo con la sociedad



Foto: Francisco Parra.

- Los académicos y alumnos pueden hacer importantes aportes en temas como violencia de género.

DIANA SAAVEDRA

El futuro de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) es muy bueno y prometedor, pues sus expertos pueden interactuar con todas las disciplinas. La pandemia demostró la necesidad de expresión que existe, en la que los académicos de esta casa de estudios están en condiciones de aportar múltiples soluciones creativas, considero su nuevo director, Mauricio de Jesús Juárez Servín.

“Somos capaces de incidir en cuestiones que tradicionalmente no se habían manejado; vincularnos con la ciencia y las humanidades y, de este modo, generar procesos interdisciplinarios que favorezcan de manera sensible a la sociedad”, expresó el doctor en Artes y Diseño.

El máster Iberoamericano en Dirección Educativa agregó que durante el confinamiento se vio que el problema real era de comunicación, y los expertos en arte y diseño saben generar sensaciones, emociones y convencer, algo que puede ser de gran ayuda en las artes, la publicidad o la educación. Es decir, es posible comunicar para producir reacciones positivas en las comunidades.

Como ejemplo de esto, precisó, hay proyectos maravillosos que los expertos de la FAD pueden trabajar con niños y

psicólogos, en lo que se llama arteterapia, generando oportunidades de apoyo social.

Juárez Servín destacó que, a lo largo de la historia, expertos de la FAD han vinculado la docencia con las artes y el diseño a fin de ayudar a personas con discapacidad, creando productos muy importantes de apoyo para comunidades vulnerables.

Igualmente, consideró, los académicos y los alumnos pueden hacer importantes aportes en temas como violencia de género, y nuevas estructuras para entablar relaciones entre las personas o responsabilidad.

Uno de sus objetivos, ejemplificó, es crear una revista indexada de alta calidad que trate del quehacer de las artes y el diseño y, a diferencia de las ya existentes, aborde los procesos, las técnicas y los materiales con un enfoque desde la experiencia al aplicar o diseñar métodos.

“Ahí pueden dar a conocer sus investigaciones nuestros profesores y alumnos de posgrado, y no se quedan nada más en la Facultad, sino que salen a la luz pública, se conectan con otras áreas del conocimiento. Entramos en el ambiente de la divulgación y empezamos a conectarnos con otros profesionales. Damos la oportunidad a los académicos para que ahí publiquen su

trabajo, ya que tenemos 130 profesores de carrera que hacen investigación”, destacó.

El también investigador enfatizó que en el diseño hay métodos creativos para la resolución de problemas, en los que interviene la creatividad, el ingenio, las ideas, la movilidad mental y, después, su solución. Cuando eso se aplica a otras disciplinas se generan resultados creativos.

“Tenemos que trabajar con las artesanías, dar muchísima calidad para pasar al terreno del arte, y es ahí donde los profesores y alumnos en sus laboratorios pueden explotarlos. El proyecto va en ese sentido, pero es una conexión. Si creo proyectos profesionalizantes desde la dirección, con apoyo de todo el equipo de trabajo y la participación de los maestros, generaremos productos de calidad, pero también un mercado laboral para los alumnos”, subrayó.

En este punto, Juárez Servín estima altamente importante vincularse con expertos de la Facultad de Contaduría y Administración, porque ellos manejan perfectamente el emprendimiento, la creación de pequeñas y medianas empresas (Pymes), y hay que acercarse a ellos para aprender y tener esta visión profesional.

Como ejemplo de esta propuesta, señaló, es posible vincular mejor el trabajo de la licenciatura en Arte y Diseño que se ofrece en la sede en Taxco, donde los alumnos aprenden en un entorno de platearía, el diseño de joyería, y la estructura de pequeño formato es un campo amplísimo para trabajar, y es posible impulsarlos en la creación de piezas que ganen concursos a nivel internacional.

Para Juárez Servín uno de los puntos más importantes es la profesionalización, “pues para poder competir con otras universidades y seguir en la vanguardia tenemos que especializarnos más”.

“Debemos fortalecer nuestra planta académica. Contamos con un doctorado y los maestros deben cursarlo, prepararse; abriremos las posibilidades para que lo hagan; asimismo, tenemos un plantel maravilloso que es la Academia de San Carlos, debemos regresar la vida académica a este edificio. Ahorita está en remodelación, pero ya hay espacios que podemos ocupar y reactivar como el Centro Cultural, donde los alumnos y los maestros pueden exponer, y así generar un ambiente cultural maravilloso para toda la Universidad”, visualizó.

Adicionalmente, el especialista espera colaborar con la Facultad de Medicina para el acercamiento de las artes a esta disciplina, y dar un nuevo impulso a la ilustración científica, así como reactivar el Taller Infantil de Artes Plásticas. *g*

La UNAM reafirma nexos con la UMSNH y el gobierno del estado de Michoacán



Foto: Benjamín Chaires.

● Ambas casas de estudios han cumplido su misión de formar profesionales libres y autónomos.

Firmaron dos convenios de cooperación a fin de trabajar por una mayor promoción de la investigación científica, asesoría técnica, capacitación de recursos humanos y para el fortalecimiento educativo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Morelia, Michoacán.- El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, signó dos convenios de colaboración con el gobierno del estado de Michoacán y con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), mediante los cuales se estrecha la enseñanza, la investigación y la promoción de actividades culturales, incluida la asistencia técnica y tecnológica entre estas dos instituciones.

Además, estos acuerdos facilitarán el intercambio de estudiantes y de académicos, así como el desarrollo de posgrados compartidos, presenciales, virtuales y mixtos. También se organizarán cursos de educación continua, abierta y a distancia, y se promoverá el acceso a acervos bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales e informáticos.

En el Centro Cultural Universitario de la UMSNH, Graue Wiechers remarcó que ambas universidades han cumplido con

su misión de formar estudiantes libres, autónomos, con capacidad reflexiva y de transformación, así como de propiciar la movilidad social, que es un gran valor de la educación superior.

“Tenga la seguridad de que trabajaremos en conjunto por la entidad, como lo hemos venido haciendo”, remarcó Graue, ante el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla.

En su oportunidad, el mandatario estatal aseveró que los convenios ya son acciones prácticas entre la UNAM y la UMSNH, instituciones de orgullo nacional.

Se trabaja, dijo, por una mayor promoción de la investigación científica, asesoría técnica, capa-

citación de recursos humanos y por fortalecer la educación que es la mejor herramienta para el desarrollo y la paz. “Sólo se transforma mediante la educación y la cultura”, enfatizó.

Con la firma de los convenios, añadió, la Universidad Nacional Autónoma de México reafirma su función social e histórica de fortalecer las condiciones de desarrollo de los estados y sus relaciones con otras instituciones de educación superior.

Colaboración con raíces históricas

En tanto, el rector de la UMSNH, Raúl Cárdenas Navarro, indicó que los acuerdos refrendan el vínculo entre esas dos casas de estudios; son los canales a través de los cuales las universidades atienden las necesidades del entorno social y ponen sus capacidades al servicio de la sociedad.

Las raíces de colaboración entre las dos instituciones, prosiguió el rector, se “hunden” por lo menos a 1770, año en que Miguel Hidalgo terminó sus estudios en el Colegio de San Nicolás Obispo –antecedente de la UMSNH– para certificarlos en la Real y Pontificia Universidad de México, precedente de la UNAM. En 1773, al terminar sus estudios teológicos, acudió a la Universidad de México a graduarse de bachiller.

“A mí me gusta pensar que el padre de la patria es ese nexos simbó-

lico que unió a ambas universidades, por primera vez, hace ya más de dos siglos, pero hay que decir que esos vínculos se fueron fortaleciendo con el paso del tiempo”, insistió.

Otro ejemplo, prosiguió el rector de la Universidad Michoacana, es el doctor Ignacio Chávez Sánchez, quien estudió en el Colegio de San Nicolás el bachillerato, inició sus estudios de Medicina en Morelia y terminó en la Universidad Nacional. Fue rector de la UMSNH de 1921 a 1922, y después de la UNAM de 1961 a 1966.

“Las actividades entre la UNAM y la UMSNH no son sino la continuación de los pasos que dieron, en su tiempo, esos dos gigantes”, concluyó Cárdenas Navarro.

El rector Enrique Graue coincidió en que estas universidades hermanas han formado los cuadros que, desde la Colonia, y los siglos XIX, XX y XXI, ha requerido el país.

En la firma de los convenios estuvieron: el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Mario Rodríguez Martínez; las secretarías de Educación y de Cultura de Michoacán, Yarábí Ávila González y Gabriela Desireé Molina Aguilar, respectivamente; así como el coordinador de la Investigación Científica de la UMSNH, Marco Antonio Landavazo Arias.

También el secretario administrativo de la Universidad Nacional, Luis Álvarez Icaza Longoria, y el

miembro de la Junta de Gobierno, Alberto Ken Oyama Nakagawa.

Falta mejorar la distribución de médicos en México

Al término de la firma de los convenios, el rector Enrique Graue afirmó que sin duda es necesario distribuir de una mejor manera a los médicos en el territorio nacional.

Indicó que en el país hay profesionales de la salud suficientes, pero sostuvo que es preciso fortalecer la infraestructura para las especialidades médicas.

Los especialistas, dijo, se forman parcialmente en las aulas de las universidades, pues se nutren de conocimiento y destrezas en los hospitales. Éste es un tema que se tiene pendiente desde hace varios lustros.

“En principio, por supuesto, sí hacen falta especialistas e indudablemente se tiene que mejorar la distribución”, señaló.

A pregunta expresa sobre los comentarios hechos recientemente por el presidente de la República respecto a los médicos, el rector de esta casa de estudios aseveró que es un egresado y tiene todo el derecho de manifestar sus puntos de vista.

Posteriormente, el rector Graue Wiechers sostuvo una reunión con directores del campus UNAM Morelia, en el Centro Cultural de esa sede, con el fin de revisar asuntos académicos y administrativos. *g*





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0076/2022

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela Nacional, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2022-2026.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 3 de junio del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx . Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de mayo de 2022
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



dgapa

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

2022

PASD *Bachillerato*

Programa de Actualización y Superación Docente



Cursos

interanuales para académicos del bachillerato

Este programa es un medio de actualización docente que proporciona al profesorado del bachillerato de la UNAM algunas herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en todas las áreas del conocimiento.

Consulte las Reglas de Operación y la oferta de cursos a partir del 23 de mayo en:
<http://dgapa.unam.mx>

Periodo de inscripción:
Del 23 de mayo al 10 de junio de 2022

Inicio de cursos:
Del 20 de junio al 5 de agosto de 2022

Costos:

- * Al profesorado de la UNAM, la DGAPA le otorgará una beca del 100%.
- * Para profesorado de escuelas incorporadas, el costo es de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por hora.
- * Para profesorado externo, el costo es de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por hora.

Informes:
Dirección de Apoyo a la Docencia, DGAPA
Teléfonos: 55 5622 0615 y 55 5622 0788

Correos electrónicos:
actbach@dgapa.unam.mx y pasd@dgapa.unam.mx



libros
UNAMPublicaciones
y Fomento
EditorialGOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



CONVOCATORIA

PREMIO
CUENTO
JOVEN

UNAM - SECTEI 2022



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México, por medio de la Dirección de Acervo Bibliohemerográfico (DAB), convocan a la población estudiantil inscrita en preparatorias o en el bachillerato de escuelas propias o incorporadas a la UNAM, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y el Bachillerato en Línea PILARES, a publicar una selección de cuentos en una antología auspiciada por dichas Universidad y Secretaría, con apego a las siguientes

BASES

- Podrán participar alumnas y alumnos únicamente de nivel medio superior, residentes en México, sin distinción de nacionalidad, con 3 (tres) cuentos de su autoría, originales, inéditos y escritos en castellano o en cualquiera de las lenguas originarias de los pueblos indígenas de la república mexicana. En el segundo caso, será necesario incluir la traducción al castellano en formato de espejo, es decir: el texto traducido se encontrará en las páginas pares para facilitar una lectura simultánea.
- Las autoras o los autores de las obras ganadoras suscribirán un contrato con la UNAM y la SECTEI donde cederán en exclusiva los derechos de sus textos, que se publicarán en una antología en formato electrónico y de acceso abierto. La cesión tendrá un plazo de tres años y en ella se podrán pactar otras modalidades de explotación distintas a las mencionadas en esta convocatoria, en beneficio de las ganadoras o los ganadores.
- Cada uno de los cuentos, de tema libre, deberá contar con un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 15 (quince) cuartillas, y se presentará en formato PDF, con fuente Arial de 12 puntos y a espacio doble (máximo 28 líneas por página). Cada relato iniciará en página distinta. El texto, en la lengua en que esté escrito, deberá apegarse al rango mencionado, mientras que su traducción puede variar y ser más extensa o breve (según lo amerite).
- El manuscrito será firmado con un seudónimo y enviado como archivo adjunto a la dirección electrónica:
premiocuentojuven@libros.unam.mx
- En correo aparte se enviarán a la dirección **plicas@libros.unam.mx** la información y documentación confidenciales que complementarán la postulación. Se deberán incluir el título de la obra y el seudónimo de la persona participante, así como sus datos (nombre completo, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico). Además, deberá adjuntarse la imagen escaneada del acta de nacimiento o del certificado de naturalización de la persona participante; la imagen escaneada de su credencial de elector, pasaporte o un documento que acredite la residencia legal en México; la imagen escaneada del documento que la acredite como estudiante, y una breve semblanza (de 600 a 800 caracteres con espacios). Finalmente, se deberá adjuntar una declaración firmada en la que el o la participante manifieste que la obra es de su autoría, inédita y original, y que la misma no se encuentra sujeta a contrato alguno que restrinja su publicación.
- El plazo de presentación de manuscritos y plicas finalizará el 24 de junio de 2022 a las 15:00 horas.
- La UNAM y la SECTEI, por medio de la CDC, la DGPFE y la DAB, designarán un jurado calificador constituido por especialistas, quienes seleccionarán las obras ganadoras. Si en la deliberación se considera, por mayoría, que ninguno de los manuscritos presentados posee calidad suficiente para su publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.
- La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en agosto de 2022, a través de las redes sociales de Libros UNAM y de la SECTEI.
- Como parte del premio, las personas ganadoras participarán en un taller de escritura y trabajo editorial impartido por una escritora o un escritor de reconocido prestigio, con el objetivo de preparar el manuscrito para su publicación.
- En 2023 los cuentos ganadores serán publicados como coedición por la UNAM y la SECTEI, en formato digital y de acceso abierto.
- Los cuentos ganadores que se publiquen después del término de la vigencia del contrato deberán incluir la leyenda "Premio Cuento Joven UNAM-SECTEI 2022".
- El jurado podrá declarar desierto el premio o la suspensión del otorgamiento del mismo cuando surjan situaciones no previstas durante la selección, después de emitido el fallo o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación.

Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resuelto por la(s) institución(es) convocante(s) de acuerdo al código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria artística y ética de las y los participantes. La facultad de resolución podrá ser transferida al jurado.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. Consulte el aviso de privacidad simplificado en el siguiente enlace:

<https://www.publicaciones.unam.mx/servicios/es/aviso-de-privacidad-simplificado>

Ciudad Universitaria, 14 de marzo de 2022.

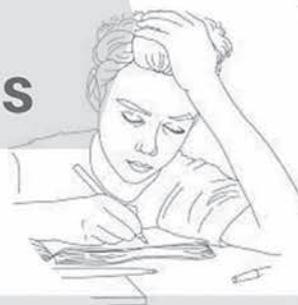


La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Cátedra Extraordinaria de "Trata de Personas" en alianza con las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Derecho, Trabajo Social, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el Instituto de Investigaciones Sociales, y la Universidad de la Sabana, convocan a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de todas las instituciones de educación superior y al público en general a participar en:

Para fomentar la investigación, reflexión, análisis, difusión y divulgación. sobre la trata de personas.

Cierre de las convocatorias:
13 de junio
de 2022

5^o CONCURSO de mass media sobre Trata de Personas



6^o CONCURSO de Ensayo sobre Trata de Personas



Publicación de
resultados:
22 de octubre
de 2022

8^o PREMIO UNIVERSITARIO de Tesis sobre Trata de personas



Todo lo requerido en cada concurso deberá ser enviado al siguiente correo:
catedra.trata@gmail.com

Consulta las bases en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata/>



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de mayo de 2022 • 32

- ➔ Cátedra Especial Delia Otero Miranda.....2
- ➔ Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez.....3
- ➔ Estímulo Especial Javier Barros Sierra.....4
- ➔ Estímulo Especial Soledad Castañeda Miranda.....5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química.....6
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.....7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220523/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220523-convocatorias/>

Campeonato Universitario Telmex-Telcel

Con los pies sobre la tierra



Fotos: Sáasil Flores.

La escuadra auriazul varonil de fútbol logró el segundo lugar de la competencia, a la que se presentó como campeona defensora

El equipo representativo varonil de fútbol asociación de la UNAM, que dirige el entrenador Enrique Gómez Guzmán, se adjudicó el segundo puesto del Campeonato Universitario Telmex-Telcel, luego de caer 0-3 ante Borregos Salvajes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Monterrey, durante la gran final del certamen que se celebró el 7 de mayo en la casa geomontana.

Los auriazules se quedaron a un paso de refrendar el título de este torneo, mismo que obtuvieron en 2019. Luego del parón de dos años que hubo con motivo de la pandemia por la Covid-19, los Pumas sumaron 11 puntos en el torneo regular,

fruto de dos victorias, tres empates (con dos puntos extra por ganar la serie de penaltis en los duelos igualados) y dos derrotas. Estos resultados los ubicaron en la octava posición de la tabla general



y accedieron a los cuartos de final, en los cuales vencieron en penaltis (8-7) a la Universidad Panamericana (UP) campus Guadalajara, luego de empatar a un gol en el tiempo regular.

Con ello, lograron acceder al Final Four o Súper Cuatro, que se disputó en el estadio Banorte del ITESM campus Monterrey. Ahí, en la semifinal, los Pumas se midieron con la Universidad Panamericana Bonaterra, de Aguascalientes, a la que vencieron por 2-1, antes de caer en la final. Asimismo, en la otra semifinal, los locales regios dieron cuenta de 1-0 sobre la UP de la Ciudad de México. El tercer puesto lo obtuvieron los de Aguascalientes.

José Manuel del Carpio Ayala, estudiante de Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería, y quien se desempeña como media punta ofensivo en el cuadro auriazul, destacó el empeño y pundonor de sus compañeros de equipo a lo largo de este certamen.

“Este logro nos deja tranquilos y con los pies sobre la tierra. Al venir de dos años de pausa por la pandemia, el equipo sufrió cambios y se renovó, y ahora, en su mayoría, en la selección puma hay jugadores que tienen poco de haber ingresado a la Universidad. No tuvimos mucho tiempo para retomar el camino de los entrenamientos, pero se hizo una muy buena preparación que nos alcanzó para llegar hasta la última instancia en la final, e intentar refrendar el campeonato de hace tres años. Desafortunadamente no se logró el resultado que queríamos, pero nos vamos con la frente en alto y satisfechos con nuestro trabajo”, señaló José Manuel del Carpio.

Ahora, el representativo varonil enfocará sus energías en el inicio de la Universiada Nacional de este año 2022, a la cual los auriazules arriban como campeones defensores, gracias al título que obtuvieron hace tres años en Mérida, Yucatán. Por lo tanto, buscarán refrendar esa presea de oro en Ciudad Juárez, Chihuahua, sede de la actual edición del máximo certamen estudiantil del país.

“Las emociones dentro del equipo se encuentran a tope, somos los campeones defensores también en la Universiada Nacional, y los nuevos integrantes de este equipo, junto con la base veterana del plantel, tenemos mucha hambre y mentalidad de repetir esa medalla de oro. Hemos realizado un muy buen trabajo y confiamos plenamente en nuestras capacidades y forma de jugar para lograr nuevamente el campeonato en el nombre de nuestra Universidad”, sentenció el alumno de Ingeniería. *g*

RODRIGO DE BUEN



Conversatorio sobre la geopolítica en el deporte

Rivalidades internacionales

En un contexto de tensiones internacionales, es fundamental conocer el vínculo intrínseco que hay entre el deporte y la geopolítica. Es por esto que los académicos de la UNAM, Sergio Varela Hernández, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), y Otto Ulrike Amilcar Becerril García, del Centro de Estudios del Deporte, definieron las características de esta relación en el conversatorio Geopolítica en el deporte: enemistades internacionales, transmitido a través de Facebook de Deporte UNAM.

“Normalmente se piensa que el deporte está influido por las demás esferas sociales, pero desde una perspectiva crítica hay que entender que el deporte también afecta las demás dimensiones. La influencia es mutua”, afirmó el académico Sergio Varela, quien además detalló que no podríamos comprender el mundo como está configurado actualmente si no conocemos la dimensión deportiva.

Para el profesor de la FCPyS, sin el entendimiento cabal de las competencias deportivas no se podría comprender mucho de lo que implica el entorno geopolítico contemporáneo, por lo que considera que el deporte es una esfera de primordial influencia en el accionar político internacional, la cual no debe ser dejada de lado en los análisis de los grandes acontecimientos sociales.

Ambos expertos también concordaron en que el deporte, como actividad económica, cultural y popular que atrae a las masas, es uno de los fenómenos

Los organismos deportivos, actores de gran peso en las naciones; un ejemplo claro es la exclusión de los atletas rusos debido a los conflictos entre Rusia y Ucrania: expertos de la UNAM

más importantes de la última parte del siglo pasado y del actual, lo que lo hace contener una carga de disputas simbólicas que se llevan al plano de la política. Un elemento que Sergio Varela destaca, como parte importante de esta relación, es el nacionalismo, el cual cobra un peso mayor a causa de las justas deportivas: “El deporte ha servido para afianzar el sentimiento nacionalista. El hecho de que los deportistas representen a colectivos tan grandes como los Estados nacionales desde hace más de 150 años es un elemento clave para entender por qué se logra consolidar este sentimiento”.

Vetos y expulsiones

Al respecto, Otto Becerril comentó que la idea olímpica de la era moderna simboliza una guerra mundial, que no muestra su carácter militar, pero que da una percepción suficiente de las jerarquías de las naciones. Tomando en cuenta esto, todos los gobiernos tienen conciencia de que el deporte es un elemento atractivo para su

población y para su área de actuación en la esfera global.

Asimismo, Becerril García subrayó la importancia que hoy en día tienen organismos deportivos como la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y el Comité Olímpico Internacional. “Son actores de gran peso. Incluso la FIFA agrupa a más Estados que la misma Organización de las Naciones Unidas. Se puede ver cómo las posturas de estos organismos, a pesar de ser privados, pueden llegar a incidir definitivamente en las políticas de los Estados”, aseguró.

El actual conflicto internacional que involucra principalmente a Rusia y a Ucrania es un claro ejemplo de la estrecha relación de ambas esferas, según Otto Becerril. Puntualiza que ha sido llamativo cómo, tras las declaraciones públicas de los políticos de ambos bandos, se ha desencadenado una serie de vetos y expulsiones de los atletas rusos de distintas competencias deportivas.

Tras dejar en claro que el deporte y la política son entes completamente vinculados y que muchos roces internacionales se pueden explicar a través de ambas esferas, los expertos aseguraron que el deporte también tiene un lado unificador, bajo los valores y la armonía implícitos en las cartas olímpicas. Es cierto que el deporte puede exacerbar tensiones, pero también es capaz de unificar lo que estructural y económicamente no lo está, concluyeron ambos expertos. *g*

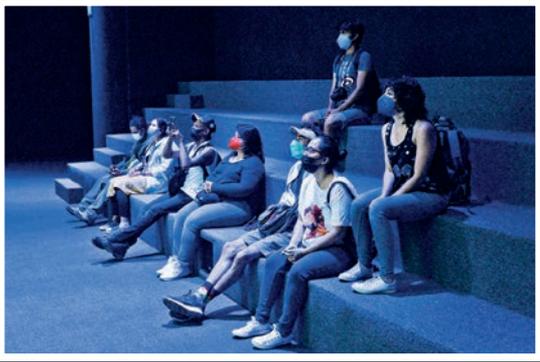


FESTIVAL
DE ARTE
Y CIENCIA

el aleph



Crónica fotográfica: Juan Antonio López.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

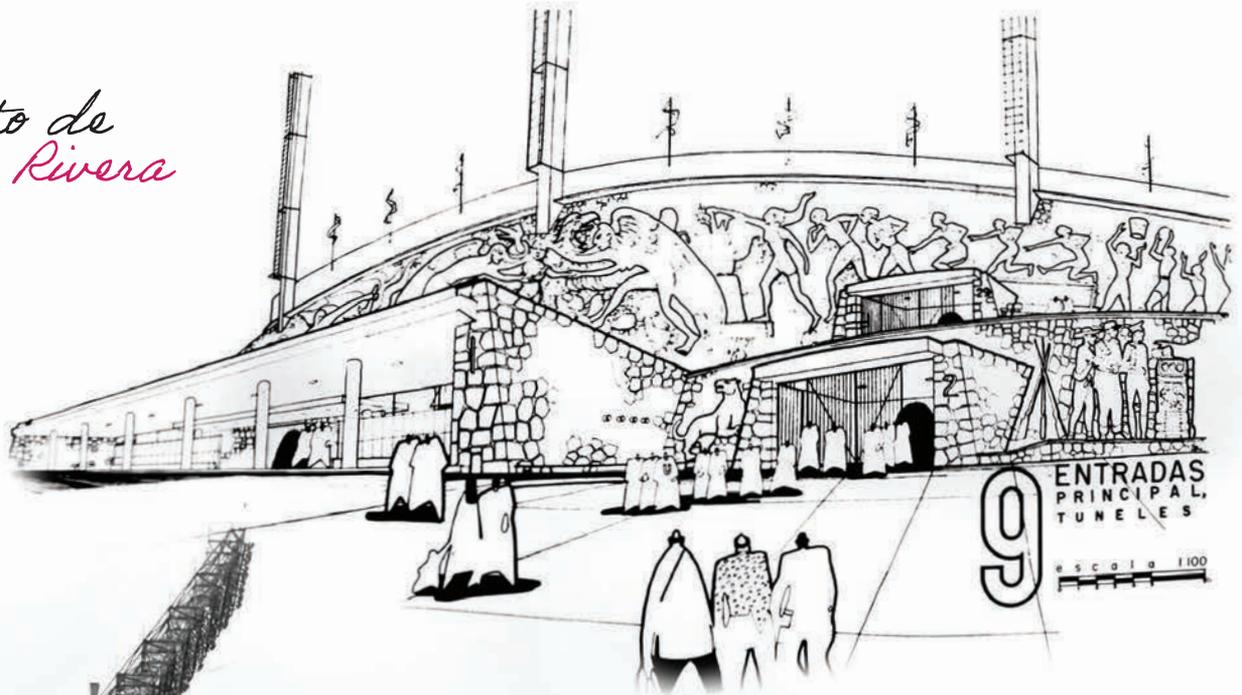
Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Recoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Recoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,298

*Boceto de
Diego Rivera*



UNAM, 100 AÑOS DE
MURALISMO
*LA UNIVERSIDAD, LA FAMILIA
Y EL DEPORTE EN MÉXICO*

Diego Rivera



1952



Altorrelieve en piedras de colores naturales



Estadio Olímpico Universitario, fachada oriente

Este mural, que Diego Rivera hizo en un talud, representa al México prehispánico y moderno.

ACADEMIA | 10-15

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de mayo de 2022

- ➔ Cátedra Especial Delia Otero Miranda.....2
- ➔ Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez.....3
- ➔ Estímulo Especial Javier Barros Sierra.....4
- ➔ Estímulo Especial Soledad Castañeda Miranda.....5

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química.....6
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.....7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220523/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220523-convocatorias/>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CÁTEDRA ESPECIAL
CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE) convoca a las y los profesores de carrera adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la **Cátedra Especial Delia Otero Miranda**, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar las y los miembros del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de profesora o profesor de carrera, con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. La Cátedra consistirá en un estímulo económico mensual equivalente a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) durante un año.
3. Las y los académicos interesados deben presentar su solicitud al H. Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la ENEO, dentro del plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, y adjuntar la documentación siguiente:
 - a) Solicitud por escrito;
 - b) *Curriculum vitae* actualizado;
 - c) Fotocopia de documentos que acrediten la preparación académica pertinente al propósito de la Cátedra;
 - d) Fotocopia de documentos en los que conste la adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM;
 - e) Programa de trabajo para desarrollar el propósito de la Cátedra, y
 - f) Carta compromiso en la que manifieste que al término del año presentará un documento técnico que contenga la metodología didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la atención obstétrica de bajo riesgo aplicable a escenarios de Enfermería comunitaria.Las personas interesadas deberán presentar los documentos originales mencionados en los incisos c) y d) para cotejo y posterior devolución.
4. El Consejo Técnico de la ENEO, de acuerdo con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, deberá incluir fundamentalmente los compromisos siguientes:
 - a) Desarrollar el proyecto: **“Diseñar una metodología didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la atención obstétrica de bajo riesgo aplicable en escenarios de Enfermería Comunitaria”**; cuyo resultado sea un cuadernillo que conste de la metodología, escenarios de aprendizaje y guías de evaluación pertinentes al proyecto;
 - b) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su nombramiento;
 - c) Participar en la academia del área de conocimiento de su especialidad para validar, compartir y difundir la metodología en diseño.
5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de las o los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indica el artículo 16 del RSCEE.
7. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que la o el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la ENEO, o si se ubican dentro de los supuestos de la Base 6 de la presente Convocatoria.
8. Acorde con lo dispuesto en el artículo 19 del RSCEE, la presente Cátedra tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, 4 de mayo del 2022
Presidenta del H. Consejo Técnico**

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CÁTEDRA ESPECIAL
CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE) convoca a las y los profesores de carrera adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año la **Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez**, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar las y los miembros del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de profesora o profesor de carrera, con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. La Cátedra consistirá en un estímulo económico mensual equivalente a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) durante un año.
3. Las y los académicos interesados deben presentar su solicitud al H. Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la ENEO, dentro del plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, y adjuntar la documentación siguiente:
 - a) Solicitud por escrito;
 - b) *Curriculum vitae* actualizado;
 - c) Fotocopia de documentos que acrediten la preparación académica pertinente al propósito de la Cátedra;
 - d) Fotocopia de documentos en los que conste la adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM;
 - e) Programa de trabajo para desarrollar el propósito de la Cátedra, y
 - f) Carta compromiso en la que manifieste que al término del año presentará un Modelo didáctico para el diseño de estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje de las y los alumnos en la atención primaria de la salud con apoyo de TIC.Las personas interesadas deberán presentar los documentos originales mencionados en los incisos c) y d) para cotejo y posterior devolución.
4. El Consejo Técnico de la ENEO, de acuerdo con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, deberá incluir fundamentalmente los compromisos siguientes:
 - a) Desarrollar un “**Modelo didáctico para el diseño de estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje de las y los alumnos en la atención primaria de la salud con apoyo TIC**”, cuyo resultado será un cuadernillo que conste de la metodología, escenarios de aprendizaje, guías de evaluación y recursos que se utilizarán como herramientas para el trabajo interprofesional en las academias y su incorporación a los planes de estudios como eje transversal en la formación;
 - b) Cumplir de manera sobresaliente con la función docente que le corresponde a su nombramiento;
 - c) Participar en la academia del área de conocimiento de su especialidad para validar, compartir y difundir la metodología en diseño.
5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de las o los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indica el artículo 16 del RSCEE.
7. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que la o el destinatario de la mismo deje de prestar sus servicios de carrera a la ENEO, o si se ubican dentro de los supuestos de la Base 6 de la presente Convocatoria.
8. Acorde con lo dispuesto en el artículo 19 del RSCEE, la presente Cátedra tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 4 de mayo de 2022
Presidenta del H. Consejo Técnico**

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
ESTÍMULO ESPECIAL
CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE) convoca a las y los técnicos académicos adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año el **Estímulo Especial Javier Barros Sierra**, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar las y los miembros del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de técnica o técnico académico, con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que, a juicio del Consejo Técnico, se haya distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. El Estímulo Especial consistirá en un estímulo económico mensual equivalente a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) durante un año.
3. Las y los académicos interesados deben presentar su solicitud al H. Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la ENEO, dentro del plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, y adjuntar la documentación siguiente:
 - a) Solicitud por escrito;
 - b) *Curriculum vitae* actualizado;
 - c) Fotocopia de documentos que acrediten la preparación académica pertinente al propósito del Estímulo;
 - d) Fotocopia de documentos en los que conste la adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM;
 - e) Programa de trabajo para desarrollar el propósito del Estímulo, y
 - f) Carta compromiso en la que manifieste que al término del año presentará el funcionamiento del sistema informático creado y desarrollado para el registro y seguimiento de los diferentes procesos de evaluación educativa de la ENEO. Las personas interesadas deberán presentar los documentos originales mencionados en los incisos c) y d) para cotejo y posterior devolución.
4. El Consejo Técnico de la ENEO, de acuerdo con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, deberá incluir fundamentalmente los compromisos siguientes:
 - a) Desarrollar el proyecto: **“Creación, desarrollo e implementación del sistema e interfaz para el alumnado en el Proceso de Titulación de las licenciaturas de Enfermería y Obstetricia”**; y cuyo producto final consistirá en la entrega del sistema funcionando y el manual técnico del mismo, con las especificaciones necesarias para su desarrollo posterior;
 - b) Participar de manera sobresaliente en actividades académicas propias de su nombramiento.
5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de las o los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación del Estímulo.
6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el Estímulo, según lo indica el artículo 16 del RSCEE.
7. El Estímulo Especial se suspenderá en caso de que la o el destinatario del mismo deje de prestar sus servicios a la ENEO, o si se ubica dentro de los supuestos de la Base 6 de la presente Convocatoria.
8. Acorde con lo dispuesto en el artículo 19 del RSCEE, el presente Estímulo Especial tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 4 de mayo de 2022
Presidenta del H. Consejo Técnico**

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**ESTÍMULO ESPECIAL
CONVOCATORIA**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las y los técnicos académicos adscritos a esta entidad académica a presentar solicitud para ocupar por un año el **Estímulo Especial Soledad Castañeda Miranda**, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Podrán participar las y los miembros del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de técnica o técnico académico, con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que, a juicio del Consejo Técnico, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
2. El Estímulo Especial consistirá en un estímulo económico mensual equivalente a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) durante un año.
3. Las y los académicos interesados deberán presentar su solicitud al H. Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la ENEO, dentro del plazo de treinta (30) días naturales contados a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, las solicitudes deberán acompañarse de la documentación siguiente:
 - a) Solicitud por escrito;
 - b) *Curriculum vitae* actualizado;
 - c) Fotocopia de documentos que acrediten la preparación académica pertinente al propósito del Estímulo;
 - d) Fotocopia de documentos en los que conste la adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM;
 - e) Programa de trabajo para desarrollar el propósito del Estímulo, y
 - f) Carta compromiso en la que manifieste que al término del año presentará la funcionalidad del sistema informático actualizado y mejorado del Módulo I Informe Anual de Actividades Académicas y Plan Anual de Labores del Personal Académico de Tiempo Completo, en los procesos de carga, transformación y extracción de las bases de datos para el apoyo en la toma de decisiones institucionales.Las personas interesadas deberán presentar los documentos originales mencionados en los incisos c) y d) para cotejo y posterior devolución.
4. El Consejo Técnico de la ENEO, de acuerdo con el artículo 15, inciso d) del RSCEE, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, deberá incluir fundamentalmente los compromisos siguientes:
 - a) Desarrollar el Proyecto: **“Diseñar una metodología didáctica para la enseñanza por simulación del cuidado obstétrico de bajo riesgo en el Centro de Enseñanza Clínica”**, cuyo resultado será un cuadernillo con metodología didáctica basada en EBE, escenarios de aprendizaje y guías de evaluación pertinentes que incluya el proyecto de laboratorio de atención obstétrica conforme a entornos habilitantes para la atención a la salud materna perinatal;
 - b) Participar de manera sobresaliente en actividades académicas propias de su nombramiento.
5. El H. Consejo Técnico de la ENEO evaluará los méritos de las o los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación del Estímulo.
6. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el Estímulo, según lo indicado en el artículo 16 del RSCEE.
7. El Estímulo Especial se suspenderá en caso de que la o el destinatario del mismo deje de prestar sus servicios a la ENEO o si se ubican dentro de los supuestos de la Base 6 de la presente Convocatoria.
8. Acorde con lo dispuesto en el artículo 19 del RSCEE, el presente Estímulo tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 4 de mayo del 2022
Presidenta del H. Consejo Técnico**

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de *Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino* en el área de **Fisicoquímica** con especialidad en "Análisis térmico", con número de registro **15103-19** y sueldo mensual de \$18,703.24, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro, o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Protocolo escrito sobre: "Determinación de propiedades físicas de muestras orgánicas e inorgánicas por análisis termogravimétrico y calorimetría diferencial de barrido".
- Presentación e interrogatorio oral sobre el tema anterior, ante la Comisión Dictaminadora.

La entrega de la prueba relativa al inciso a), deberá ser enviada al correo electrónico capa_concursos@quimica.unam.mx, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a la prueba relativa al inciso b), ésta se realizará a través del Aula Virtual CUAED "Zoom" en la fecha y horario que se determine en la notificación correspondiente.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DG TIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo

electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DG TIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: capa_concursos@quimica.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente;
- Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18: horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora

y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de mayo de 2022

Dr. Carlos Amador Bedolla
Director

**Escuela Nacional de Estudios Superiores,
 Unidad León**

Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanuda-*

ción de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, como **Profesores de Asignatura "A" definitivos**, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

No. de concursos	Asignatura	Área
1	Taller del campo del conocimiento II	Odontología pediátrica
1	Clínica de odontopediatría y ortodoncia	Odontología
1	Taller del campo del conocimiento I	Cirugía Oral y Maxilofacial
1	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación	Administración Agropecuaria
1	Recursos informáticos internacionales I	Administración Agropecuaria
1	Recursos informáticos internacionales II	Administración Agropecuaria
1	Uso de paquetería básica de Windows	Odontología
1	Taller del campo del conocimiento II	Patología Oral Maxilofacial
1	Odontología preventiva y comunitaria	Odontología
1	Taller del campo del conocimiento I	Ortodoncia
1	Representaciones y construcciones del mundo	Desarrollo y Gestión Interculturales
1	Laboratorio de odontopediatría y ortodoncia II	Odontología
3	Clínica integral básica	Odontología
1	Etiología y diagnóstico de las enfermedades pulpares y periodontales	Odontología
2	Clínica integral avanzada	Odontología
1	Taller del campo del conocimiento I	Odontología Pediátrica

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su décimo tercera sesión extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente; b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas; c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre la materia.

Las pruebas a) y b) se deberán subir a través de la plataforma llamada Sistema de Concurso de Oposición disponible en la página web oficial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, o en la siguiente liga: <https://concursosdeoposicion.enes.unam.mx/>. La prueba b) será fijada por la Comisión Dictaminadora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

Las pruebas c), d) y e) antes mencionadas, se programarán por la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, y se harán del conocimiento a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; la modalidad presencial y/o virtual, indicando fecha, hora, lugar o plataforma digital para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. Para la modalidad presencial se garantizará la protección de salud de todos los concursantes con base a los Lineamientos Generales vigentes en el Marco de la Pandemia de COVID-19 de la UNAM. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Requisitos técnicos y de participación:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma llamada Sistema de Concurso de Oposición, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León o en la siguiente liga <https://concursosdeoposicion.enes.unam.mx/> y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica

con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 9:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática, es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, la cual se genera en la plataforma llamada Sistema de Concurso de Oposición y deberá imprimir, firmar y subir a la multicitada plataforma por la persona aspirante;
2. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad del personal de asignatura interinos, en su caso;
3. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, el cual podrá descargarse de la plataforma llamada Sistema de Concurso de Oposición;
4. Acta de nacimiento;
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma; manifestar que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma; manifestar su obligación a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición; y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica. Dicha carta de aceptación se genera en la plataforma llamada Sistema de Concurso de Oposición, la cual deberá imprimir, firmar y subir a la multicitada plataforma por la persona aspirante;
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá ser suscrita con la FEU de la persona participante y podrá subirse a la plataforma a partir de la publicación de la presente convocatoria y enviarse hasta las 19:00 horas (Horario de la CDMX) del 15vo día hábil a partir

de haber publicado la presente convocatoria. Se recomienda a las personas participantes subir y enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema o algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta secretaria.general@enes.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. El concursante deberá acusar de recibido dicho correo electrónico confirmando su participación en las pruebas, lo que hará constatar a la Escuela Nacional, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s) vía correo electrónico desde la cuenta secretaria.general@enes.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico.

Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia

la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido.

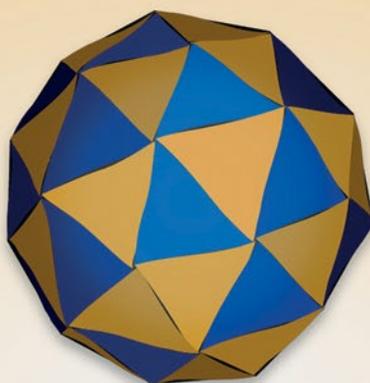
Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
León, Guanajuato, a 23 de mayo de 2022**

**La Directora
Dra. Laura Susana Acosta Torres**



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM